



MINAMBIENTE



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

PLAN
ESTRATEGICO
SECTORIAL E
INSTITUCIONAL
2015 -2018

INFORME DE
SEGUIMIENTO
Febrero 2018

Oficina Asesora de Planeación

Tabla de contenido

Introducción

1.	SEGUIMIENTO METAS ESTRATEGICAS PES y PEI 2015-2018	4
1.1	Marco conceptual del seguimiento a las metas estratégicas del PES y PEI	4
1.2	Avance metas estratégicas nacionales del PES y PEI 2016.....	6
1.2.1.	Análisis general de avance de Metas estratégicas nacionales PES y PEI .	21
1.3	Avance metas estratégicas regionales del PES y PEI 2016	23
1.3.1	Análisis general de avance de Metas Estratégicas Regionales PES y PEI.....	35
2.	SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	36
2.1	Avances Sistema Integrado de Gestión en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	37
2.2	Avances de los Sistemas Integrados de Gestión-SIG de otras entidades de Sector	39
	Anexo	
	Balance de Seguimiento Estrategia de Crecimiento Verde.....	42

INTRODUCCIÓN

Los Planes Estratégico Sectorial (PES) e institucional (PEI) 2015-2018 del Sector y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estableció como marco de prioridades para la gestión, los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, y las metas estratégicas que orientan el modelo de planeación y la gestión sectorial e institucional ambiental.

El PES y PEI se enfocan de manera prioritaria en los principales objetivos que propenden por avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono; en proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, el mejoramiento de la calidad ambiental y la gobernanza ambiental; así como en reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático.

La Planeación Estratégica permite articular, en objetivos comunes de País, a los actores del Sistema Nacional Ambiental-SINA (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, los Institutos de Investigación Ambiental-IIA, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, Parques Nacionales Naturales-PNN, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible-CAR, entre otras entidades nacionales y regionales, que comparten compromisos en el cuatrienio con el Crecimiento Verde¹ y el Desarrollo Sostenible.

Los Planes Estratégicos Sectorial e Institucional 2015-2018 de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reconocen como eje central de la gestión sectorial, las metas estratégicas del PND 2014-2018 definidas en el Capítulo X de Crecimiento Verde y en las Estrategias Regionales del Desarrollo y de prioridades para la gestión territorial.

Los planes consideran igualmente las metas del modelo integrado de planeación y gestión administrativa de las cinco políticas de desarrollo sectorial administrativo: Gestión Misional y de Gobierno; Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano; Gestión del Talento Humano; Eficiencia Administrativa; Gestión Financiera, las cuales permiten enmarcar el quehacer misional y de apoyo, tomando como referentes las metas de gobierno del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

En la actualidad existen 58 metas ambientales, 31 metas nacionales y 27 metas regionales, a los cuales el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza seguimiento.

En el marco de los objetivos del Plan Estratégico se ha logrado un cumplimiento promedio del 79,75% en las metas estratégicas del sector de ambiente, en el periodo 2015-2017. Siete (7) entidades tienen avances del 100% en los procesos de certificación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión –SIG y las metas del Plan Institucional de Desarrollo Administrativo para el año 2016 tiene un avance promedio del 75%.

A continuación se presenta el informe de seguimiento el estado de las metas nacionales y regionales contempladas en los *Planes Estratégicos Sectorial-PES e Institucional-PEI 2015-2018 del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible*, con corte a 31 de diciembre de 2017.

¹ En el PND 2014-2018 se ha concebido de manera estratégica el concepto del **Crecimiento Verde** como el motor del desarrollo social y económico, bajo la premisa que este garantiza la base natural que soporta la demanda de servicios ambientales de los cuales depende nuestro bienestar y el desarrollo. El cual por su alta importancia, es reconocido como una estrategia transversal de carácter envolvente en la gestión nacional.

1. SEGUIMIENTO METAS ESTRATEGICAS PES y PEI 2015-2018

1.1 Marco conceptual del seguimiento a las metas estratégicas del PES y PEI

El seguimiento periódico al cumplimiento de las metas estratégicas de los planes estratégicos sectorial e institucional se realiza a través del proceso establecido en el marco del Sistema Nacional de Evaluaciones de Gestión y Resultados-SINERGIA de las metas del Plan Nacional de Desarrollo-PND 2014-2018.

El Seguimiento es una herramienta de gestión que busca determinar los avances y logros de los productos y resultados de los instrumentos de planificación en relación a los objetivos propuestos por el gobierno. Esto se logra por medio de la recolección sistemática de información sobre los indicadores específicos definidos para cada sector de gobierno.

Las entidades públicas del gobierno central en cada periodo de gobierno, según lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo-PND identifican y establecen las metas prioritarias en la medición de la gestión del sector. Bajo este esquema, la Presidencia de la República ha reconocido ha SINERGIA como la herramienta de seguimiento al cumplimiento de las metas de resultado y de producto, integrando al seguimiento herramientas como los tableros de control.

Las metas e indicadores estratégicas del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible del PES y del PEI 2015-2018 corresponden en su totalidad a las metas definidas en las estrategias del capítulo X de Crecimiento del PND 2014-2018, parcialmente algunas metas del objetivo 3 de este capítulo², las metas del objetivo 4 de competencia de entidades del sector; así como las metas ambientales de las estrategias de los Capítulos Regionales.

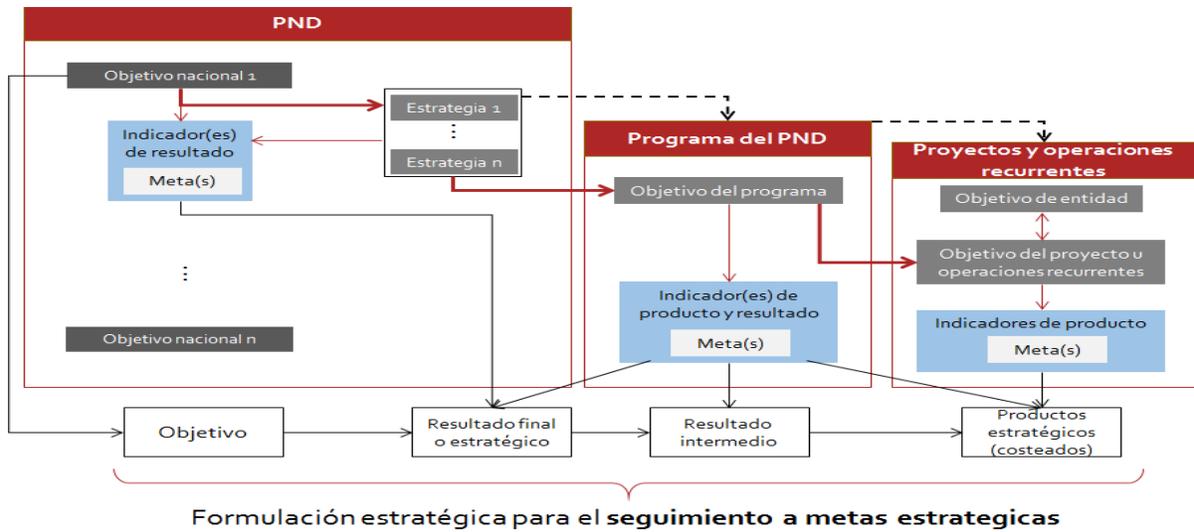
El seguimiento a las metas de los Planes Estratégicos identifica el estado de avance y el aporte gradual en la cadena de valor de productos y resultados, no obstante la evaluación de resultados e impactos de los PES y PEI se realiza a final de periodo de gobierno cada cuatrienio liderado desde el Departamento Nacional de Planeación-DNP en coordinación con las entidades del sector ambiental. El seguimiento anual identifican los avances en los productos obtenidos y la evaluación al final de periodo de gobierno hace el balance integral de la gestión y la medición de alcance de los objetivos trazados.

El marco del seguimiento y evaluación fue establecida por el DNP en el siguiente diagrama:

² Las metas definidas en el objetivo 1 del capítulo de Crecimiento Verde son de responsabilidad de los Ministerios o entidades que representan los sectores productivos y de servicios en el país, y no son de responsabilidad de las entidades del SINA, aunque pueden acompañar o promover dichas metas.

Imagen 1.

Marco Estratégico de Planificación y Seguimiento



Fuente: DNP 2014

Para el sector ambiental se identifican 58 metas nacionales y regionales objeto de seguimiento, para 5 entidades del sector:

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	1 Programas	3 Indicadores
Parques Nacionales Naturales	7 Programas	9 Indicadores
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	1 Programas	2 Indicadores
Instituto Amazónico de Investigaciones Ambientales SINCHI	1 Programas	1 Indicadores
Ministerio de Ambiente	12 Programas	43 Indicadores

Fuente: SINERGIA- DNP. DICIEMBRE 2017

Estas metas están caracterizadas en los indicadores del PND del capítulo de crecimiento verde, objeto de seguimiento mensual a nivel cualitativo y cuantitativo según la frecuencia establecida (<https://sinergia.dnp.gov.co>). El DNP realiza el informe de avance a las metas del PND anualmente. Ver en el anexo de este informe el aparte del *Capítulo de Balance de avances del PND 2014-2018*; elaborado en coordinación con el DNP y MADS (corte diciembre 2017).

1.2 Avance metas estratégicas nacionales del PES y PEI 2016

Objetivo 2: proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y gobernanza ambiental

Estrategia 1: Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la Nación

- **Hectáreas deforestadas anualmente**

Nombre de la Meta Intermedia 1	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas deforestadas anualmente.	140.356	90.000	IDEAM	178.597

Descripción del avance: Esta meta es de reducción anual donde la línea base es 140.356Ha, la meta para el año 2017 fue de 120.0000Ha en la cual se ha realizó seguimiento a través de imágenes MODIS Y, revisión de mapas de bosque a escala 1:100.000 y mapa de la deforestación para el periodo 2014-2015 a nivel nacional.

El 6 de julio se efectuó el lanzamiento de la cifra de deforestación para el año 2016 la cual ascendió a 178.597 hectáreas afectadas por potrerización, incendios forestales, minería ilegal y cultivos de uso ilícito, son los principales factores que afectan a los bosques del país. El 71% de las alertas tempranas se registran en los departamentos de Guaviare, Meta, Antioquia, Putumayo, Norte de Santander, Caquetá y Bolívar.

Según el sistema de monitoreo de bosques y carbono, la tasa anual de deforestación en el país para 2016, tuvo un aumento en 44%, respecto a los datos publicados para el año 2015 (124,035 ha). La superficie de bosque reportada para el año 2016 es de 59.312.277 ha equivalente al 52% del territorio nacional continental e insular.

También se efectuó el lanzamiento de la Estrategia de Control a la Deforestación y Gestión en Bosques - EICD-GB. Como parte de este proceso se expidió el decreto 1257 del 25 de julio de 2017 por medio del cual se creó la Comisión Intersectorial para el Control de la Deforestación y la Gestión Integral para la Protección de Bosques Naturales. Para avanzar en el diseño de un modelo de forestaría comunitaria que efectuó una gira de intercambio de experiencias en Guatemala para conocer los resultados de la implementación de un acuerdo de paz y en particular de un modelo de concesiones comunitarias que ha contribuido a la conservación de los bosques naturales.

Se expidió el Decreto 1655 del 10 octubre de 2017, promedio del cual se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Forestal, el Inventario Forestal Nacional y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono que hacen parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia.

Se procedió a efectuar el análisis sobre los boletines de Alertas Tempranas de Deforestación 2017 para el segundo y tercer trimestre con el fin de proponer medidas conforme a las características de los sitios afectados por la deforestación.

Para el dato de 2017, se debe esperar el reporte del IDEAM en el primer semestre del 2018.

- **Hectáreas de áreas protegidas declaradas en el SINAP**

Nombre de la Meta Intermedia 1	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas de áreas protegidas declaradas en el SINAP	23.413.908	25.913.908	PNN / CAR	28.950.835

Descripción de avance:

Con corte a diciembre de 2017 había 28.950.835 ha, de acuerdo al Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Teniendo en cuenta que la línea base es 23'413.908 Ha. y la meta hasta el 2017 fue 24'799.475 Ha, se debe anotar que se logró sobrepasar la meta anual y la del cuatrienio ya que se declararon 28.950.834,09 Ha en el SINAP, **con un cumplimiento 222% para el cuatrienio.**

En el 2017 se declararon las siguientes hectáreas.

HECTAREAS	NOMBRE
23.208,14	PNR Serranía del Perijá
17.067,82	DIM Cuenca Alta del río Atrato
32.074,86	DMI Ciénaga de Barbacoas
19.194,17	DMI Complejo Lagunar de Fúquene, Cucunubá y Palacio
314.562,05	Manglares del bajo Baudó
25.103,87	DMI Páramo y Mampacha y Bijagual
8.993,61	DMI Cuchilla San Cayetano
9.130,51	DCS de los Cerros del Norte de Ibagué
158,98	PNR Esperanza de Mayo
1.709.404,00	SFF Malpelo
2.691.980,82	PNN DNMI Yuruparí -Malpelo
1.594,31	RSNC
57,46	RSNC
6.678,02	RSNC
2.250,31	RSNC
4.282,33	PNR Vista hermosa de Monquentiva
190.282,36	DNMI Cabo Manglares bajo Mira y Frontera
12.227,20	DRMI Ciénagas El Sapo y Hoyo Grande
1.408,62	DRMI Pance
13.428,97	DCS Ciénaga de Betanci
2.010,35	RSNC

Fuente: Grupo de Políticas, Planeación y Seguimiento- MADS.

- **Hectáreas en proceso de restauración**

Nombre de la Meta Intermedia 1	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas en proceso de restauración	400.021	610.000	MADS-DBBSE / CAR	598.099,53

Descripción de avance: Meta a 2017: 530.021. Gestiones: Con respeto a la meta del año 2017 el balance es positivo al alcanzar un acumulado de 598.099,53, esto es un 152% de la meta anual, y un avance para la meta del cuatrienio del 94%.

A la fecha de corte del informe, 32 corporaciones habían realizado procesos de restauración activa y pasiva, la corporación que más ha efectuado procesos es la CAM con un 22%, seguido de CVS y Corpoboyacá con un 8%, Corantioquia con un 7% y Cornare, Corpocesar, Corpouraba y CVC con un 5%. El porcentaje de participación en algunas de las corporaciones es entre 1% a 4% de hectáreas en procesos de restauración.

La ANLA tiene el porcentaje más alto de participación con 17% en procesos de restauración seguido de la CAM con un 10%

- **Áreas del SPNN con estrategias en implementación para la solución de conflictos por uso, ocupación o tenencia.**

Nombre de la Meta Intermedia 1	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Áreas del SPNN con estrategias en implementación para la solución de conflictos por uso, ocupación o tenencia	29	37	PNN / CAR	35

Descripción de avance: Se analizaron los acuerdos transitorios de restauración suscritos entre PNNC y familias campesinas para atender situaciones de conflicto por uso y ocupación en los PNN AFIW y Munchique.

Se realizó la Mesa Local en el PNN Sumapaz en la que se discutió el tema del turismo no controlado que se presenta en el páramo. Teniendo en cuenta el nuevo decreto sobre sustitución de cultivos ilícitos, se acordó que PNN elaborará un protocolo para su implementación al interior de las AP del SPNNC.

En el marco del Proyecto Gobernanza de la Tierra ejecutado por FAO se llevaron a cabo las mesas locales en los PNN Nevado del Huila, La Paya y Cocuy, así como los espacios de diálogo en la SNSM donde se adelantó por parte de la FAO una evaluación de las mesas en aspectos técnicos, logísticos y de contexto regional. En el marco de la estructuración de propuesta sobre la iniciativa de Banco 2 para la implementación de incentivos a la conservación, se definió ruta de trabajo.

Las áreas protegidas Nukak y El Corchal Mono Hernández, implementaron en 2017 estrategias para la solución de conflictos por uso, ocupación y tenencia; para un total de avance en la meta de 2 áreas en el 2017. Teniendo en cuenta que la línea base es 29 áreas el acumulado de la meta del cuatrienio es 35 áreas, por lo tanto se cuenta con seis (6) áreas del SPNN, de las 8 que se plantearon para el cuatrienio.

Áreas	2015	2016	2017
RNN Nukak			1
SFF El Corchal Mono Hernández			1
PNN Paya		1	
Altofragua Indiwasi		1	
PNN Yarigüies	1		
PNN El Cocuy	1		

Fuente: Grupo de Políticas, Planeación y Seguimiento- MADS.

Con base en el avance físico se presenta un avance del 100% para la meta anual y la meta cuatrienio del 75%.

- **Programas que reducen la deforestación, las emisiones de gases de Efecto Invernadero y la degradación ambiental en implementación.**

Nombre de la Meta Intermedia 1	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Programas que reducen la deforestación, las emisiones de gases de Efecto Invernadero y la degradación ambiental en implementación.	0	9	MADS-DBBSE / CAR	2

Descripción de avance : Para la vigencia 2016 se desarrollaran 3 programas los cuales son: 1. Programa de gestión sostenible de especies de fauna silvestre para el sector de Zoocría: Para el desarrollo del programa se desarrollaran acciones relacionadas con: i Avance en la implementación de la estrategia Nacional para la prevención y el Control al Tráfico ilegal de Especies Silvestres: no se presentaron avances relacionados con esta actividad y Validación del Mapa Nacional de Ecosistemas a escala 1:100.000: se continua desarrollando actividades con la ANLA . 2. Programas de uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas estratégicos para fortalecer medios de vida locales-lagunas costeras, esteros, manglares: se realiza traslado de recursos al INVEMAR de acuerdo a la resolución 478 marzo 2016 para la realización del convenio Asocars, Codechocó 3. Programas de tasa de captura de carbono por ecosistemas con recomendaciones de manejo y auto sostenibilidad.

- **Sectores que implementan acciones en el marco de la Estrategia Nacional REDD+**

Nombre de la Meta Intermedia 1	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Sectores que implementan acciones en el marco de la Estrategia Nacional REDD+.	0	3	MADS-DBBSE / CAR	2

Descripción de avance: Se tiene un acumulado cuatrienio de 2 sectores: sector social-2016 y Sector Agropecuario y Agricultura 2017.

Igualmente se realizó: la primera sesión de la CICOD en la cual se presentó un Plan de Choque contra la Deforestación, el cual además de incluir acciones asociadas al trabajo con la fuerza pública considera aspectos claves con medidas sectoriales, acciones estratégicas por parte del sector transporte atendiendo a la fuerte relación que existe entre infraestructura vial y los reportes de alertas tempranas por deforestación, en especial se identificó el caso de la vía Calamar – Miraflores.

Así mismo, se avanzó en la propuesta de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación, que comprende acciones estratégicas relacionadas con los sectores. De esta manera se están precisando acciones claves con los sectores agropecuarios, infraestructura, minero energético para establecer la meta de deforestación en los espacios intersectoriales por parte de los ministerios.

Conforme a la Preparación de la Estrategia Nacional REDD+, y en especial con el proyecto del FCPF (Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques) que implementa el Fondo Acción, se trabajó en la formulación y validación de hoja de ruta para articular las acciones de la Estrategia Nacional REDD+ y el Fondo Bio Carbono del Banco Mundial, que contempla acciones de agricultura climáticamente inteligente y REDD+ en la región de la Orinoquia. En lo referente al BioCarbon Fund en articulación el Ministerio de Agricultura avanzaron en las acciones de diseño del programa y en especial en articulación con la Estrategia Nacional REDD+ con el apoyo del FCPF en lo referente al mapeo de actores regionales y con el IDEAM en cuanto a la identificación de sitios activos de deforestación y el inicio de estudios de motores de deforestación.

Se avanza en un 67% para el cumplimiento de la meta cuatrienio. Cumpliendo con lo establecido para la vigencia 2017.

- **Complejo de Páramos delimitados a escala 1:25.000.**

Nombre de la Meta Intermedia 1	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Complejo de Páramos delimitados a escala 1:25.000.	1	36	MADS-DBBSE / CAR	23

Descripción de avance: La meta del cuatrienio es de 36 Complejo de Páramos delimitados. En 2017 se delimitaron tres complejos de páramos: Las Hermosas, Guantiva La Rusia y Cruz Verde Sumapaz., para un acumulado de 23 páramos que representan el 63% de la meta cuatrienio con un total de 1.294.572 ha.

Los páramos delimitados son los siguientes:

COMPLEJO DE PÁRAMO	DEPTO	AREA (Has)
Jurisdicciones - Santurbán - Berlín	Santander y Norte de Santander	98.994
Paramillo	Antioquia	6.744
Farallones de Cali	Valle del Cauca	4.545
Tatamá	Chocó y Risaralda	1.093
Belmira – Santa Inés	Antioquia	10.622
Frontino – Urrao	Antioquia y Chocó	13.921
Sonsón	Antioquia y Caldas	8.707
Los Picachos	Caquetá, Huila y Meta	23.725
Miraflores	Caquetá y Huila	19.928
Chingaza	Cundinamarca, Boyacá y Meta	109.956
Yariguíes	Santander	4.252
Tamá	Norte de Santander	28.311
Iguaque – Merchán	Boyacá y Santander	16.339
Chilí – Barragán	Quindío y Tolima	80.708
Rabanal y río Bogotá	Boyacá y Cundinamarca	24.650
Altiplano Cundiboyacense	Boyacá y Cundinamarca	5.799
Guerrero	Cundinamarca y Boyacá	43.228
Tota - Bijagual - Mamapacha	Boyacá y Casanare	151.247
Los Nevados	Tolima, Quindío, Risaralda y Caldas	133.666
Las Baldías	Antioquia	860
Las Hermosas	Valle del Cauca, Tolima y Cauca	192.092
Guantiva-La Rusia	Boyacá	119.75
Cruz verde-Sumapaz	Cundinamarca	315.065

Fuente: Grupo de Políticas, Planeación y Seguimiento- MADS.

También, se realizaron las siguientes gestiones para la delimitación de los páramos donde se hicieron acercamientos con las comunidades indígenas de los páramos de Serranía del Perijá - Pueblo Iroka-Yukpa, de Sierra Nevada de Santa Marta - Pueblo Kogui y Pueblo Wiwa, y los páramos del Cauca con la comunidad CRIC.

- **Sitios designados como humedal de importancia internacional Ramsar**

Nombre de la Meta Intermedia 1	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Sitios designados como humedal de importancia internacional Ramsar	6	9	MADS-DBBSE / CAR	9

Descripción de avance: La meta del cuatrienio es de nueve (9) humedales de importancia internacional Ramsar, de los cuales 6 humedales son la línea base (se designaron antes del año 2015). Para el año 2017 se tenían previsto una meta de 1 humedal designados como sitios Ramsar, logrando designar dos :Laguna de Sonso en el Valle del Cauca y Lagos de

Tarapoto, el cual está incluido en la lista de humedales de importancia internacional Ramsar ; además de la ampliación Laguna del Otún en jurisdicción de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima).

SITIOS DESIGNADOS HUMEDAL	FECHA	Hectáreas
Ampliación Otún	14/02/2017	115.883,09
Laguna de Sonso	14/02/2017	5.524,95
Lagos de Tarapoto	28/09/2017	45.463,96

Fuente: Grupo de Políticas, Planeación y Seguimiento- MADS.

De acuerdo a lo anterior se logró cumplir la meta anual y la meta para el cuatrienio.

Estrategia 2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible

- **Autoridades Ambientales que formulan, actualizan y adoptan sus determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal, de acuerdo con los Lineamientos del Gobierno Nacional.**

Nombre de la Meta Intermedia 1	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Autoridades Ambientales que formulan, actualizan y adoptan sus determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal, de acuerdo con los Lineamientos del Gobierno Nacional.	0	15	MADS-DGOAT	9

Descripción de avance: Durante la vigencia 2017 cuatro (4) Autoridades Ambientales expedieron actos administrativos de formulación, actualización o adopción de sus determinantes ambientales, como se relaciona a continuación:

- **Resolución 1336 del 09 de octubre de 2017** "Se establecen los determinantes ambientales para la formulación, revisión, o modificación del Plan Básico de Ordenamiento territorial del Municipio de Mocoa y se toman otras determinaciones".
- **Resolución 11917 del 19 de octubre de 2017** por la cual la CRC expide las determinantes ambientales.
- **Resolución 0000420 de junio 15 de 2017** "Por la cual se identifican y compilan las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial del distrito y los municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma regional del Atlántico -CRA, a las que se refieren los literales a), b) y c) del numeral 1° del artículo 10° de la ley 388 de 1997; y se dictan otras disposiciones".
- **Resolución 1182 del 10 de julio de 2017** de Cardique, "Por la cual se fijan las determinantes ambientales para la formulación, revisión y ajuste de los Planes, Planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial Municipal".

Al finalizar 2017, nueve (9) Autoridades Ambientales ya cuentan con actos administrativos para la formulación, actualización, y adopción de sus determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal, de acuerdo a los lineamientos del Gobierno, con un avance de la meta cuatrienio del 60%.

- **POMCAS Formulados**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
POMCA formulados.	2	27	MADS-DGIRH / CAR	17

Descripción de avance: La meta del cuatrienio es la formulación de 27 POMCAs incluyendo 2 POMCAs de línea base. Para la vigencia 2017 se tenía una meta acumulada de 23 POMCA, sin embargo sólo le logró llegar a 17, para una avance anual acumulado del 74% y un avance de la meta del cuatrienio del 63%.

Los siguientes son los POMCAS formulados con corte a diciembre de 2017

POMCA	AÑO
Río Grande Chico	2015
Pamplonita	2015
Chinchiná	2016
Ciénaga Mallorquín y los arroyos grandes y León	2017
Suaza	2017
Río La Miel	2017
Río Otún	2017
Río Samaná Sur	2017
Río Cocorná y dir. Magdalena Medio	2017
Río Negro	2017
Río Samaná Norte	2017
Río Nare	2017
Río Risaralda	2017
La Mojana - Río Cauca	2017
Río Guarinó	2017

Fuente: Grupo de Políticas, Planeación y Seguimiento- MADS.

- **POMIUAC Formulados**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
POMIUAC formulados.	0	10	MADS-DAMCRA / CAR / INVEMAR	0

Descripción de avance La meta del cuatrienio es la formulación de 10 POMIUAC, la cual está programada su cumplimiento para 2018.

Los principales avances obtenidos en 2017 son los siguientes:

UAC Caribe Insular: Se presenta atraso del convenio, entidad toma medidas de contingencia y adelanta trabajos con la corporación para actualización de productos al 11 de Sept con entrega última semana de septiembre.

UAC Alta Guajira: Solicitud de asesoría a la OAJ sobre el tema de límites entre UAC AG y la UAC VNSNSM. Mediante memorando a contratos se notifica cambio de supervisor de INVEMAR al convenio Interadministrativo No. 407 de 2017 se solicitó incorporar los respectivos soportes al expediente.

UAC Vertiente Norte: Se firma convenio Interadministrativo 559 de 2017 (MADS, PNN, CORPAMAG, Corpogujaira), se está a la espera de la entrega de la póliza para proceder con el perfeccionamiento del convenio.

UAC Magdalena: Se recibe avance de contrato 448 de 2017

- **Planes Estratégicos de Macrocuenca, POMCA y PMA acuíferos en implementación.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Planes Estratégicos de Macrocuenca, POMCA y PMA acuíferos en implementación.	2	31	MADS-DGIRH / CAR	8

Descripción de avance La meta del cuatrienio es de 29 Planes Estratégicos de Macrocuenca, POMCA, PMA acuíferos en implementación sin considerar la línea base de 2 PMA. Para el 2017 se tenía una meta 5 Plan Estratégico de Macrocuencas (PEM) en Implementación, logrando cumplir la meta. Con respecto a la meta para el cuatrienio solo se avanza en el 21%, ya que solamente se tienen 8 acumulados.

MACROCUENCA, POMCA, PMA	AÑO
Macrocuenca Magdalena Cauca	2016
POMCA Guamal	2017
POMCA Chico Grande	2017
POMCA Gualí	2017
POMCA Pamplonita	2017
POMCA Río Chinchiná	2017

Fuente: Grupo de Políticas, Planeación y Seguimiento- MADS.

Estrategia 3. Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad

- **Sectores económicos que implementan programas que generan beneficios ambientales.**

Meta Intermedia 4	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Sectores económicos que implementan programas que generan beneficios ambientales.	0	6	MADS-DAASU	2

Descripción de avance Se entenderá que un sector productivo implementó un programa en el marco de la Agenda Interministerial ejecutó algunas de las acciones prioritarias establecidas en alguno de los siguientes programas: 1) Programa de Gestión Ambiental Sectorial y/o) Programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad posconsumo. Frente a los programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad posconsumo.

A 2017 se logró que dos sectores económicos implementaran programas que generen beneficios ambientales: Sector Manufacturero (programa de uso racional de bolsas plásticas 2016) y Construcción y demolición en 2017.

Dentro de las acciones adelantadas en la vigencia se tiene:

- Sector Manufacturero/ programas posconsumo: Se realizó la revisión del proyecto de norma de REP en envases y empaques con los actores involucrados, realizando los ajustes correspondientes al proyecto normativo. Se realizó ajuste a la guía de recuperación de papel y cartón. Así mismo se respondieron las observaciones de la consulta pública y se avanzó en el ajuste del proyecto de resolución de ACU de acuerdo a las observaciones de la respectiva consulta.

-Sector Palma - programas de gestión ambiental sectorial - PGAS: A partir de PGAS formulado, se diseñó una propuesta de Agenda Ambiental y un plan de acción, para concertación con el sector palmero, en aras del mejoramiento de su desempeño ambiental. Una vez suscrita dicha agenda por las partes, se publicará en la página web del ministerio.

Para la vigencia 2016 se logró que el sector Manufacturero implementara el Programa de uso racional de bolsas plásticas, y se implementó el programa reembólsale al planeta con la expedición de la Resolución 668 de 2016 por otra parte se cuenta con la versión final para firma del Señor Ministro del proyecto de norma para Residuos de Construcción y Demolición, otra de las acciones es el establecimiento de una estrategia para el manejo de los aceites vegetales usados.

A 2017 se cuenta con dos sectores que han implementado programas que generan beneficios ambientales que representa un avance del 33 % de la meta para el cuatrienio. No obstante está atrasada la meta y se requiere fortalecer la gestión.

• **Programas implementados para reducir el consumo y promover la responsabilidad posconsumo**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Programas implementados para reducir el consumo y promover la responsabilidad Posconsumo.	7	10	MADS-DAASU	10

Descripción de avance Esta meta consiste en desarrollar y poner en marcha instrumentos para la reducción del consumo y orientar la gestión posconsumo con énfasis en el cierre de ciclos, es decir fomentando la prevención y el reciclaje. El principio aplicable es la Responsabilidad Extendida del Productor. Se contará al final de gobierno Mínimo con 3 corrientes de residuos con una resolución que establezca estos programas, incrementando de 7 a 10 el número de programas.

Respecto a los programas posconsumo, se cuenta con un total acumulado de 10 programas los cuales son: 7 programas de línea base, 1 programa en 2016 relacionado con el uso racional de bolsas, 2 programas en la vigencia 2017: gestión integral de residuos de demolición y Gestión ambiental de llantas usadas. Otras acciones adelantadas son: Se cuenta con un proyecto normativo de envases y empaques ajustado para presentar a la oficina jurídica. Se realizó ajuste a la guía de recuperación de papel y cartón. Se cuenta con un proyecto de resolución de ACU ajustado de acuerdo a las observaciones de la respectiva consulta y las recomendaciones de la oficina jurídica. Se expidió y socializo durante el año la resolución 472 de 2017 que reglamenta la gestión integral de residuos de construcción y demolición. Se expidió la resolución 1326 de 2017, para sobre recolección, transporte y gestión ambiental de llantas usada.

De acuerdo a lo anterior, se cumplió con el 100% de la meta anual y además se cumple con la meta para el cuatrienio en el 2017.

• **Programas regionales de negocios verdes implementados para el aumento de la competitividad del país.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Programas regionales de negocios verdes implementados para el aumento de la competitividad del país.	0	5	MADS-ONVS / CAR	4

Descripción de avance: Se cumplió con la meta 2017 de dos (2) “Programas Regionales de Negocios Verdes implementados para el aumento de la competitividad del país” en la región Amazonia y en la región Caribe, en el mes de diciembre se culminó con el apoyo en la implementación en la Región Caribe se realizaron los talleres faltantes y se cumplió con el apoyo a las A.A: La CRA, Barranquilla Verde, CARDIQUE, EPA Cartagena, CARSUCRE, CORPOMOJANA y CSB. Y se realizó el refuerzo en la implementación en: CORALINA, CORPOGUAJIRA, CORPAMAG, CVS, CORPOCESAR, y CORPONOR. En resumen el nivel de cumplimiento de las 14 Autoridades Ambientales que conforman la región Caribe es del 71%. Y de la Región Amazonia del 100%.

En consecuencia, al finalizar 2017, se han implementado cuatro (4) programas en las regiones: Pacífico, Caribe, Llano y Centro sur - Amazonía dichos programas facilitan el desarrollo de negocios verdes y sostenibles, basados en las ventajas competitivas regionales en actividades económicas como el ecoturismo, la agricultura orgánica, los alimentos, la farmacéutica y cosmetología, entre otros, cumpliendo con el 100% de la meta para el cuatrienio.

- **Programas de gestión ambiental sectorial formulados**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Programas de gestión ambiental sectorial formulados.	0	5	MADS-DAASU	3

Descripción de avance. Estos programas están orientados a mejorar el desempeño ambiental de los sectores priorizados (por ejemplo: Minería, Industria manufacturera, Agroindustria, Pecuario, etc.), implementar buenas prácticas ambientales y de manufactura, sustitución de insumos y materias primas, y reconversión tecnológica, con énfasis en el control de la contaminación y uso eficiente del recurso hídrico, la reducción de las emisiones atmosféricas y la gestión integral de residuos.

A la fecha se han formulado y se encuentran en implementación los PGAS para el sector textil, palma aceitera, lácteo y turismo y se inició el proceso orientado a fomentar su implementación con los sectores, para un total de 4 programas. Sector Palma - programas de gestión ambiental sectorial - PGAS: el MADS está a la espera de respuesta sobre la propuesta de Agenda Ambiental y plan de acción, para trabajar con el subsector palmero. Sector Turismo/ programas de gestión ambiental sectorial - PGAS: Los prestadores de servicios turísticos deben cumplir con las Normas Técnicas Sectorial en Turismo Sostenible NTS-TS, las Normas establecen metas en el cumplimiento de criterios ambientales, sociales y económicos, el PGAS establece acciones que contribuyen a cumplir las metas establecidas para dar cumplimiento a las Normas Técnicas Sectoriales en turismo sostenible, por lo anterior el sector viene implementando las acciones establecidas en el PGAS.

Se avanza en un 60% en el cumplimiento de la meta para el cuatrienio.

- **Acuerdos para el desarrollo de proyectos de biotecnología y bioprospección establecidos.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Acuerdos para el desarrollo de proyectos de biotecnología y bioprospección establecidos.	0	4	MADS-DBBSE	4

Descripción de avance. En el mes de febrero se cumplió la meta para vigencia 2017 con la firma el acuerdo con la empresa Cosmo International Ingredients RGE 168 (Resolución 495 de febrero del 2017). En el mes de abril el grupo de recursos genéticos adelantó acciones para el cumplimiento de la meta al 2018 con expectativas a superar los 4 acuerdos de Bioprospección y Biotecnología, se adelantó la evaluación de la solicitud de Corpoica y estamos en evaluación de 5 iniciativas más. Las resoluciones se encuentran publicadas en la página web de la entidad <http://www.minambiente.gov.co/index.php/normativa/resoluciones>.

En el mes de Mayo de firmó otro acuerdo de bioprospección con CORPOICA Resolución 0921 del 15 mayo 2017, la cual se encuentra publicada en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la obtención de bioproductos, el equipo continúa las gestiones para evaluación de posibles acuerdos de bioprospección.

En el mes junio, se realizó el dictamen técnico- legal de dos nuevas solicitudes que si cumplen los requisitos, que pueden llegar a ser Acuerdos de bioprospección.

El acumulado de cuatrienio son 4 acuerdos los cuales 2 en 2016 y 2 en 2017 cumpliendo así la meta programada para el cuatrienio: Resolución 0393 de 2016 Recursos Genéticos Bio tecnología Flora, Resolución 653 abril 2016 Recursos Genéticos Bio tecnología Aloe Vera, Resolución 0495 de 2017 Recursos Genéticos Uchuva, Resolución 0921 de 2017 Gusano Cogollero del maíz.

De acuerdo a lo anterior, se cumplió en 2017 con el 100% de la meta para el cuatrienio.

- **Política integral para la gestión de pasivos ambientales formulados.**

Nombre de la Meta	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Política integral para la gestión de pasivos ambientales formulados.	0	100	MADS-DAASU	70

Descripción de avance: En el marco de ejecución del contrato de Consultoría 480 de 2017, cuyo objeto es “Diseñar la estrategia económica, financiera e institucional y consolidar la estrategia integral para la gestión de los pasivos ambientales en Colombia”, se entregó en el mes diciembre el informe correspondiente a la “la estrategia económica, financiera e institucional para la gestión de pasivos ambientales, cumpliendo así como la meta establecida en el plan de acción. Con este avance del 30% durante esta vigencia correspondiente a la fase III, se lleva un acumulado del 70% en las fases de la política integral para la gestión de pasivos ambientales formulada.

Estrategia 4. Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial

- **Entidades territoriales que incorporan en los instrumentos de planificación acciones de cambio climático.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Entidades territoriales que incorporan en los instrumentos de planificación acciones de cambio climático.	2	27	MADS-DCC	27

Descripción de avance Al finalizar 2017, el equipo de la DCC había revisado planes de desarrollo territoriales con el fin de identificar si las administraciones posesionadas el 1 de enero de 2016 habían incorporado estrategias, programas o metas que atiendan a objetivos en adaptación y/o mitigación al cambio climático. Entre ellas, se incluyeron entidades que ya contaban con instrumentos de planificación específicos para cambio climático, así como departamentos en los que se vienen realizando dichos ejercicios.

Como resultado de dicha revisión se resalta que los 32 departamentos, 28 ciudades capitales y 104 municipios revisados incluyeron un programa o metas relacionadas con cambio climático, para un total de 164 entidades con líneas de trabajo en cambio climático para este periodo de gobierno.

Se cumplió con el 100% de la meta para el cuatrienio.

- **Planes Formulados de Cambio Climático**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Planes formulados de Cambio Climático	11	22	MADS-DCC / CAR MPIOs / DPTOS	22

Descripción de avance Meta cumplida desde el 2016, año en el cual recibieron 6 Planes Integrales de Cambio Climático para los departamentos de Atlántico, Cauca, Cesar, Quindío, Magdalena y Santander con su respectivo Plan de Acción para la implementación del mismo con acciones de adaptación y mitigación a corto, mediano y largo plazo.

Cada Plan se estructura en tres capítulos; el primero contiene el diagnóstico que considera las condiciones sociales, institucionales, económicas y ambientales; el capítulo 2 desarrolla la estrategia de implementación del plan que parte de la visión de territorio construida con los grupos de interés, el cual incluye ejes estratégicos concertados con los departamentos, y el capítulo 3 del plan, contempla un análisis de las fuentes de financiamiento, una propuesta estratégica para su aplicación.

Con los 6 planes mencionados, y el Plan Integral de Cambio Climático de Chocó se dio cumplimiento al 100% de la meta.

- **Herramientas de comunicación, divulgación y educación para la toma de decisiones y la promoción de cultura compatible con el clima, disponibles.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Herramientas de comunicación, divulgación y educación para la toma de decisiones y la promoción de cultura compatible con el clima, disponibles.	4	9	MADS-DCC / CAR	9

Descripción de avance: Meta cumplida en 2016.

En la vigencia 2016 se realizó el lanzamiento de la herramienta de acción climática en el marco de la V Feria Internacional del Medio Ambiente - FIMA. Se ha cumplido con las siguientes a la fecha: *Cartilla con las Metodologías Construcción de Proyectos Escolares con Cambio Climático e Incorporación de Cambio Climático en los cursos/ asignaturas del Colegio, * Video juego sobre Territorios Resilientes al Cambio Climático – Aventura Climática, * Video juego sobre territorios de bajas emisiones - My 2050, * Animaciones sobre mitigación de GEI: Ciudades, Energía, Minas e Hidrocarburos y AFOLU y * Herramienta de Acción Climática, de la cual se realizó la presentación de la herramienta puesta en funcionamiento con diferentes actores territoriales y sectoriales a quienes va dirigida la herramienta en Maloka.

Con lo reportado se da cumplimiento al 100% de la meta para el cuatrienio. Muy bien frente a lo programado.

Estrategia 5. Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.

- **Porcentaje de la población objetivo satisfecha con la gestión ambiental, que evidencia mejora en el desempeño institucional de la ANLA, MADS y CAR.**

Meta Intermedia	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Porcentaje de la población objetivo satisfecha con la gestión ambiental, que evidencia mejora en el desempeño institucional de la ANLA, MADS y CAR	N.D	70%	MADS-OAP / ANLA / CAR	65%

Avance meta: Durante este periodo se consolido la información para reportar el avance cuantitativo, teniendo en cuenta el rezago presentado en la ficha del indicador. Se presenta un avance del 65% en el cuatrienio

- **Porcentaje de las solicitudes de licencias ambientales y modificaciones a instrumentos competencia de la ANLA resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Porcentaje de las solicitudes de licencias ambientales y modificaciones a instrumentos competencia de la ANLA resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente.	0%	95%	ANLA	84%

Descripción de avance: A 31 de diciembre de 2017, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales contaba con 132 solicitudes para resolver así: (66) licencias ambientales Nuevas y (66) modificaciones a Licencias de las cuales se han resuelto 100 solicitudes en términos de respuesta de la siguiente manera: (54) Nuevas Licencias Ambientales y (46) Modificaciones. Para un avance de indicador del 75,76% de solicitudes resueltas en términos.

La meta para 2017 fue llegar al 90%, sin embargo solamente se logró el 75,76% cumpliendo con el 84% de la meta anual.

Esta meta requiere un plan de choque para mejorar la eficiencia en los procesos de evaluación de licencias ambientales y poder cumplir con los porcentajes establecidos.

- **Porcentaje de visitas de seguimiento a proyectos con licencia ambiental en los sectores priorizados.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Porcentaje de visitas de seguimiento a proyectos con licencia ambiental en los sectores priorizados.	35%	95%	ANLA	110%

Descripción de avance. Para el año 2017 el sector priorizado es agroquímicos con una meta de 171 seguimientos realizados (los cuales deben incluir visita y acto administrativo). En el mes de diciembre se reportan dieciocho (18) seguimientos, para un total de ciento sesenta y nueve (169) seguimientos realizados en total. Es importante anotar que

la meta para 2017, fue del 90%, logrando llegar al 98,93%, por lo tanto se sobrepasó la meta (110%), con un acumulado del 104%.

Como avance para la meta cuatrienio se tiene 104%.

- **CAR con calificación superior al 80% en su evaluación de desempeño.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
CAR con calificación superior al 80 % en su evaluación de desempeño.	N.D.	20	MADS-DGOAT / CAR	15

Descripción de avance: La Meta anual correspondiente a la vigencia 2017, se encuentra cumplida.

Se evaluó el desempeño institucional de las 33 CARS y de acuerdo a los resultados obtenidos, fueron 15 CARS con evaluación de desempeño superior al 80%, (la meta para la presente vigencia era de 10 CARS con evaluación de desempeño superior a 80%). Las siguientes Corporaciones tuvieron un porcentaje superior al 80% en su evaluación de desempeño integral: 1. CORANTIOQUIA 89% 2. CAM 88% 3. CORPONOR 86% 4. CORPOCESAR 85% 5. CORNARE 85% 6. CAR 85% 7. CORPOURABA 84% 8. CVS 84% 9. CDMB 83% 10. CRA 83% 11. CORPORINOQUIA 83% 12. CORPOCHIVOR 82% 13. CARDER 82% 14. CORTOLIMA 82% 15. CORPONARIÑO 82%

De acuerdo a lo registrado se tuvo un avance para el 2017 del 150%, y para el cuatrienio se tiene un avance del 75%.

- **Estrategias aplicadas de transformación institucional y social que mejoran la eficiencia y la satisfacción de la gestión ambiental del SINA**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Estrategias aplicadas de transformación institucional y social que mejoran la eficiencia y la satisfacción de la gestión ambiental del SINA.	0	4	MADS-DGOAT-SEP /ANLA /IIA-HUMBOLDT-INVEMAR-SINCHII-IIAP / IDEAM / CAR	2

Descripción de avance: Al finalizar la vigencia 2017, se cuenta con una acumulado de 2 estrategias: Estrategia de Direccionamiento y Reorganización Institucional para el mejoramiento de la gestión en MADS, ANLA y CARS: Esta Estrategia ya se cumplió durante el año 2016 y 2017 la Estrategia de Educación Ambiental y Participación: El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Subdirección de Educación y Participación aplico mecanismos tendientes a mejorar la eficiencia y satisfacción de la gestión ambiental del SINA, algunas de las acciones realizadas fueron: 1. Dialogo social con comunidades indígenas en aras de identificar necesidades y estrategias para la protección del conocimiento tradicional asociado a la conservación de la Biodiversidad; El MADS promovió la realización de mingas de pensamiento con siete pueblos distribuidos de la siguiente manera: Departamento del Cauca, cuatro (4) pueblos indígenas: Misak (28,29 y 30 de noviembre); Coconukos (4 y 5 de diciembre); Yanakonás

De acuerdo a lo anterior, se avanza en un 50% para el cumplimiento de la meta cuatrienio.

- **Alianzas nacionales sectoriales y territoriales que desarrollan la Política Nacional de Educación Ambiental, a través de procesos que fortalecen la gobernanza en la gestión ambiental**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Alianzas nacionales sectoriales y territoriales que desarrollan la Política Nacional de Educación Ambiental, a través de procesos que fortalecen la gobernanza en la gestión ambiental.	18	38	MADS-DGOAT-SEP / CAR / PNN / MUNICIPIOS	42

Descripción de avance: El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible durante la vigencia 2017 suscribió 12 alianzas con entidades públicas y privadas. A continuación se mencionan: 1. Sistema Nacional de Aprendizaje-SENA, 2. Asociación Scout de Colombia, 3. Universidades de Cartagena y Atlántico, 4. Proceda Lago de Tota (Boyacá), 5. Proceda Ciénaga Grande (Magdalena), 6. Proceda Bahía Solano (Chocó), 7. Proceda Tumaco (Nariño) 8. Acuerdo de voluntades Min ambiente-Minuto de Dios. 9. Se FIRMARON cuatro (4) Alianzas por la Educación Ambiental e interuniversitarias (27 de noviembre) en los departamentos del eje cafetero, Caldas (2 alianzas), Quindío (1 alianza) y Risaralda (1 alianza). Con estos resultados se logra un acumulado de 42 alianzas en el cuatrienio.

Teniendo en cuenta que a diciembre de 2017 se presentan 24 alianzas acumuladas, se tiene un avance del 63% con respecto a la meta del cuatrienio (38 alianzas).

Objetivo 3: Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y Manejo

- **Estaciones de monitoreo del IDEAM**

Meta Producto	Línea base (2013)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Estaciones de monitoreo del IDEAM.	170	700	IDEAM	270

Descripción de avance: El IDEAM se encuentra adelantando el proyecto FONDO DE ADAPTACIÓN – FA, donde se van a incorporar 457 estaciones en dos años. De las cuales 210 son nuevas y 247 repotenciadas. El proyecto se encuentra en ejecución en la etapa de construcción de las obras civiles de las estaciones nuevas, se continúa con el proceso de repotenciación de estaciones (plataforma y transmisor), instalación de estaciones nuevas (plataforma, transmisor y sensores) y en prueba el aplicativo de administración de la red. A diciembre se instalaron 26 estaciones nuevas, 13 hidrológicas y 13 meteorológicas, se repotenciaron con obra civil 2 meteorológicas y se repotenciaron 3 meteorológicas. Para un total de 31 estaciones automáticas. Para el periodo enero - diciembre de 2017 se incorporaron 81 estaciones automáticas al IDEAM. Cumpliendo la meta establecida para la vigencia 2017.

Teniendo en cuenta que a diciembre de 2017 se cuenta con 270 estaciones de monitoreo, se tiene un avance del 39% con respecto a la meta del cuatrienio.

- **Mapas de amenaza por inundación a escala 1:5000. (IDEAM)**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Mapas de amenaza por inundación a escala 1:5000. (IDEAM).	34	40	IDEAM	40

Descripción de avance: Se aprobaron los mapas de Achí y Pinillos, con lo cual se cumple la meta del cuatrienio 2014- 2018. Los mapas se pueden consultar en la ruta: M:\1.COMPARTIDA_IDEAM\mapas_inundacion_2017

Teniendo en cuenta que a diciembre de 2017 se cuenta con los seis mapas se cumple con la meta establecida para el cuatrienio.

- **Mapas por crecientes súbitas a escala 1:5000. (IDEAM)**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Mapas por crecientes súbitas a escala 1:5000. (IDEAM).	20	30	IDEAM	24

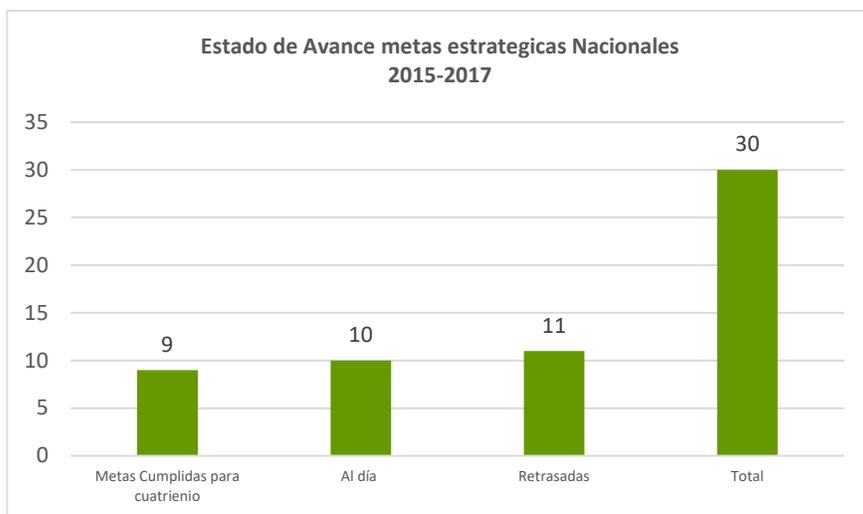
Descripción de avance se elaboraron y entregaron los mapas para las poblaciones de Nechí (Antioquia) y Santa Cruz-Santa Rosa en Mompox, Bolívar.

Respecto a la meta para el cuatrienio se avanza en un 40% al finalizar el 2017, contándose con cuatro mapas por crecientes súbitas.

1.2.1. Análisis general de avance de Metas estratégicas nacionales PES y PEI

El estado de avance de las treinta (30) metas estratégicas nacionales es el siguiente:

Estado	Nacional
Metas Cumplidas para cuatrienio	9
Al día	10
Retrasadas	11
Total	30



De acuerdo a lo anterior se concluye:

- Para conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación, el Sector Ambiente alcanzó un total de 28,95 millones de hectáreas protegidas, superando en 3 millones la meta establecida para el periodo 2014- 2018.
- En cuanto a la tasa anual de deforestación para 2016, la cifra aumentó ya que pasó a 178.597 ha, aumentando en un 44% con respecto al valor logrado en 2015; afectadas principalmente por potrerización, incendios forestales, minería ilegal y cultivos ilícitos en los departamentos de Guaviare, Meta, Antioquia, Putumayo, Norte de Santander, Caquetá y Bolívar.
- También se resalta lo lograda en la meta hectáreas en proceso de restauración, logrando un avance del 98% con respecto a la meta para el cuatrienio, es así como en 2017 se lograron 120.860 hectáreas, un 115% más con respecto a la meta establecida para la vigencia en mención. A diciembre 31 se tenían 598.099,53 hectáreas.
- Igualmente, se resalta el cumplimiento de la meta para el cuatrienio de los tres (3) sitios RAMSAR designados, que fueron: Laguna de Sonso en el Valle del Cauca y Lagos de Tarapoto, el cual está incluido en la lista de humedales de importancia internacional Ramsar; además de la ampliación Laguna del Otún en jurisdicción de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima), llegando a nueve (9) humedales de importancia internacional.
- En lo referente a la Prevención, mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático al finalizar 2017 se tenían 164 entidades con líneas de trabajo en cambio climático; 32 departamentos, 28 ciudades capitales y 104 municipios para este periodo de gobierno.
- En el marco del programa Soy Ecolombiano de MinAmbiente y World Wildlife Fund for Nature (WWF) se realizó en 2016 el lanzamiento de la campaña Reembolsa al Planeta, con el propósito de promover los programas de producción, consumo y posconsumo sostenible. Asimismo, se expidió la Resolución 668 de 2016, que reglamenta el uso racional de bolsas plásticas por medio del cual se implementaron ocho programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad posconsumo.
- Se cumplió con la meta 2017 de dos (2) “Programas Regionales de Negocios Verdes implementados para el aumento de la competitividad del país” en la región Amazonia y en la región Caribe, en el mes de diciembre se culminó con el apoyo en la implementación en la Región Caribe
- Durante 2017, se cumplió la meta de contar con dos acuerdos para el desarrollo de proyectos de biotecnología y bioprospección establecidos, correspondientes a los contratos de acceso a recurso genético con Genéticos Bio tecnología Aloe Vera, Resolución 0495 de 2017 Recursos Genéticos Uchuva, Resolución 0921 de 2017 Gusano Cogollero del maíz, Además permitió cumplir con la meta establecida para el periodo 2015-2018.
- Se resalta el avance en la formulación del Política integral para la gestión de pasivos ambientales, ya que se logró llegar a la fase III que representa el 70% de la misma.

1.3 Avance metas estratégicas regionales del PES y PEI 2016

El Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, presenta un visión territorial que desarrolla los pilares nacionales y las estrategias transversales de política para implementar en las regiones del país, de acuerdo con sus particularidades. Para efectos de planificación, reducción de brechas y promoción del desarrollo, el PND identificó las siguientes seis (6) Estrategias Regionales por regiones así: Caribe, Centro-Oriente y Bogotá D.C., Llanos, Centro-Sur Amazonía, Pacífico, y Eje Cafetero y Antioquia. ((Ver mapa 1).

Mediante las Estrategias Regionales se plantean intervenciones específicas a implementar durante el cuatrienio 2014-2018, con el propósito de consolidar modelos propios de desarrollo y cerrar las brechas al interior de cada región.

Mapa1
Distribución por Regiones y sus respectivas estrategias para cumplimiento de Metas



El crecimiento verde está en las seis (6) regiones con énfasis particulares en cada una así:

- **Región Caribe:** reducir el riesgo climático, la protección de ecosistemas y el ordenamiento marino-costero.
- **Región Pacífico:** aprovechamiento sostenible a través de instrumentos económicos y buenas prácticas se constituye en la estrategia central.
- **Región Centro–Sur–Amazonía:** conservación del capital natural, el control a la deforestación, la gobernanza ambiental y la protección de ecosistemas en las regiones del Macizo y la Amazonía.
- **Región Llanos:** conservación, la gobernanza ambiental y el manejo eficiente del recurso hídrico y el uso del suelo de acuerdo a su vocación.
- **Región Centro-Oriente:** protección de ecosistemas para la regulación hídrica, el uso racional del agua y el saneamiento.
- **Región Eje Cafetero:** producción sostenible y la conservación de los ecosistemas estratégicos.

REGION Caribe: Caribe Próspero, equitativo y sin pobreza extrema

Estrategia 1. Conservar el flujo de servicios ecosistémicos a través de la protección de los ecosistemas de la región para beneficio de la población

- **Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaboradas y/o ajustadas. (Caribe)**

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaboradas y/o ajustadas. (Caribe)	0	963.746	MADS-DGIRH / CAR	218.626,00

Descripción de avance: El indicador a 2017 acumulativo es de 218.626 hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaboradas y/o ajustadas. Durante la vigencia 2017 fueron aprobados los POMCAs de la Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León aprobado por la CRA y La Mojana - Río Cauca aprobado por CARSUCRE. Respecto a las 715.183 hectáreas restantes en la región se reportan los siguientes avances en % respecto a las consultorías contratadas por las Corporaciones en los POMCA de referencia: POMCAs 1. Directos al Bajo Magdalena entre El Plato y Calamar 97%; 2. Río Bajo Cesar- Ciénaga Zapatosa 98%; 3. Complejo humedales Ciénaga Grande de Santa Marta 99% cuentan con Fase de Formulación validada, cumplida la publicidad formal y se encuentra pendiente el acto administrativo de aprobación.

Lo anterior nos muestra un avance del 23%

- **Número de municipios asesorados por las autoridades ambientales para la revisión y ajuste de los Planes de ordenamiento territorial (POT), incorporando los determinantes ambientales incluyendo la temática de riesgo.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Número de municipios asesorados por las Autoridades Ambientales para la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), incorporando los determinantes ambientales incluyendo la temática de riesgo.	0	50	MADS-DGOAT- GR	57

A la fecha se lleva un total de 57 municipios asesorados, de los cuales 27 municipios corresponden a la vigencia 2017, sobrepasando la meta para el cuatrienio con 114%.

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
CARTAGENA	BOLIVAR	TIQUISIO	BOLIVAR
EL GUAMO	BOLIVAR	LA JAGUA DE IBIRICO	CESAR
SAN JUAN NEPOMUCENO	BOLIVAR	BARRANCAS	GUAJIRA
SAN ESTANISLAO	BOLIVAR	DIBULLA	GUAJIRA
SAN JACINTO	BOLIVAR	DISTRACCION	GUAJIRA
SANTA CATALINA	BOLIVAR	EL MOLINO	GUAJIRA
SANTA ROSA DE VITERBO	BOLIVAR	FONSECA	GUAJIRA
TURBANA	BOLIVAR	MAICAO	GUAJIRA

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
VILLANUEVA	BOLIVAR	MANAURE	GUAJIRA
ZAMBRANO	BOLIVAR	RIOHACHA	GUAJIRA
ARROYOHONDO	BOLIVAR	SAN JUAN DEL CESAR	GUAJIRA
CANTAGALLO	BOLIVAR	URIBIA	GUAJIRA
HATILLO DE LOBA	BOLIVAR	URUMITA	GUAJIRA
ALBANIA	GUAJIRA		

Fuente: Grupo de Políticas, Planeación y Seguimiento- MADS.

Meta cumplida para el cuatrienio.

- **Planes de Cambio Climático Departamentales formulados**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Planes de Cambio Climático Departamentales formulados.	0	2	MADS-DCC / CAR MPIOs / DPTOS	3

Descripción de avance. Meta cumplida en 2016. Se recibieron 3 Planes Integrales de Cambio Climático para los departamentos de Atlántico, Cesar y Magdalena con su respectivo Plan de Acción para la implementación del mismo con acciones de adaptación y mitigación a corto, mediano y largo plazo, representando un cumplimiento del 150% de la meta propuesta para el cuatrienio.

Estrategia 3 Conservar el flujo de servicios ecosistémicos a través de la protección de los ecosistemas de la región para beneficio de la población

- **Hectáreas de áreas protegidas de la región Caribe incorporadas en el SINAP.**

Nombre de la Meta Intermedia	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas de áreas protegidas de la región Caribe incorporadas en SINAP.	385.982	414.925	PNN / CAR	475.134,99

Descripción de avance: Se declararon a través de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS - 13.428,97 ha que corresponden al DCS de la Ciénaga de Betancí. Se cierra a 30 de diciembre de 2017 con 475.134,48 hectáreas de áreas protegidas de la Región Caribe incorporadas en el SINAP (La meta para 2017 era llegar a 389.297,63 ha. la cual fue superada en 85.837 ha). A la fecha la meta del cuatrienio se encuentra cumplida.

- **Áreas protegidas del SPNN de la región Caribe adelantando estrategias de solución de conflictos por uso, ocupación y tenencia.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Áreas protegidas del SPNN de la región Caribe adelantando estrategias de solución de conflictos por uso, ocupación y tenencia.	7	8	PNN / CAR	8

Descripción de avance: En el SFF Corchal Mono Hernández se implementaron en 2017 estrategias para la solución de conflictos por uso, ocupación y tenencia; para un total de avance en la meta de 1 área protegida del SPNN de la Región Caribe adelantando estrategias de solución de conflictos por uso, ocupación y tenencia en el 2017 y un acumulado de la meta del cuatrienio en 8 áreas de esta región. A la fecha la meta del cuatrienio se encuentra cumplida

Estrategia 4. Ordenar el territorio marino-costero e insular por medio de planes de ordenamiento y el diseño de instrumentos económicos para utilización responsable de los servicios ecosistémicos que se proveen y aprovecha la población y sectores de la región.

- **Planes de ordenación y manejo integrado de las Unidades Ambientales Costeras POMIUAC, formulados**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Planes de Ordenación y manejo integrado de las Unidades Ambientales Costeras POMIUAC, formulados	0	6	MADS-DAMCRA / CAR / INVEMAR / IIAP	0

Descripción de Avance: La meta está prevista para ser cumplida en 2018, ha avanzado en los siguientes aspectos para el presente periodo de la siguiente forma:UAC Caribe Insular: Publicación de un aviso en medios de comunicación masiva, informando sobre el inicio del proceso, Documento de avance análisis del estado de línea base ambiental, Talleres de socialización del Distrito de Manejo Integrado, Documento con la descripción de la fase de preparación o aprestamiento, Documento final análisis del estado de línea base ambiental Alta Guajira: Documento propuesta POMIUAC formulado .UAC Vertiente Norte SNSM: documento técnico que contiene la construcción de escenarios prospectivos para la propuesta de zonificación ambiental del Departamento del Magdalena. Reuniones con el equipo técnico de la UAC Alta Guajira. UAC Magdalena: documento para la fase de caracterización y diagnóstico. UAC Morrosquillo: Documento con los vacíos de información, Documento del POMIUAC.

- **Estudios regionales de erosión costera realizados.**

Nombre de la Meta de producto	Línea base (A 31 de diciembre de 2014)	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Estudios regionales de erosión costera realizados.	0	2	DNP / MADS-DAMCRA / MUNICIPIOS	2

Descripción de avance Estudios regionales de erosión costera realizados. **Meta cuatrienio 2 estudios, cumplida durante la vigencia 2014.** Los estudios fueron: Análisis de vulnerabilidad de erosión costera caribe y pacífico insular – Diagnóstico de la erosión costra de Arboletes y los Córdoba.

**REGION Eje Cafetero y Antioquia:
Capital humano innovador en territorios incluyentes**

Estrategia 4. Fortalecer acciones en el saneamiento de vertimientos para disminuir impactos ambientales y mejorar la productividad

- **Hectáreas bajo manejo sostenible de productos forestales no maderables.**

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas bajo manejo sostenible de productos forestales no maderables.	2.000	5.000	MADS-DBBSE / CAR	5.017,00.

Descripción de avance: se alcanzó la meta prevista para el cuatrienio de 5.017 hectáreas así: Corpouraba 2.838 ha; Cornare 215 ha; Corpocaldas 1.592,14 ha, CARDER 372 ha; para un total de 5.017 ha. Con estas hectáreas se da cumplimiento a la meta del cuatrienio programada

- **Hectáreas de áreas protegidas de la región Eje Cafetero y Antioquia incorporados en el SINAP**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas de áreas protegidas de la región Eje Cafetero y Antioquia incorporados en el SINAP	324.299	687.681	PNN / CAR	500.247,46

Descripción de avance: Se declararon a través de CORANTIOQUIA 12.227,20 ha que corresponden al DRMI de las Ciénagas El Sapo y Hoyo Grande. Adicionalmente se incorporaron en el SINAP 590,65 ha. de RNSC las cuales corresponden a: -San Rafael 3,18 ha. -La Virginia 377,52 ha. -Agua Monte 36,30 ha. -Reserva Orquídeas de la Sociedad Colombiana de Orquideología 173,65 ha.

Lo anterior permitió cerrar a 31 de diciembre de 2017 con 500.247,45 hectáreas de áreas protegidas de la Región Eje Cafetero y Antioquia incorporadas en el SINAP,

La meta acumulada a 2017 era de 227.604,75 ha, con un cumplimiento del 77% (175.948,46 ha) y un avance acumulado de la meta cuatrienio del 48%

**REGION Centro-Oriente:
Conectividad para la Integración y el desarrollo productivo sostenible de la Región**

Estrategia 1. Establecer condiciones de sostenibilidad a los recursos y servicios ambientales estratégicos de la región

- **Hectáreas con iniciativas de conservación de servicios ambientales para la Provisión de agua implementadas**

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas con iniciativas de conservación de servicios ambientales para la Provisión de agua implementadas	0	8.000	MADS-DBBSE / CAR	10.562

Descripción de avance: En desarrollo de la implementación del Decreto 953/2013 (D1076/2015), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con la colaboración de las gobernaciones ha logrado un total de 10.562 ha con iniciativas de conservación de servicios ambientales para la Provisión de agua implementadas, para la vigencia 2017 la Secretaría de Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca, adelanta un programa de pago por servicios ambientales en la jurisdicción del departamento, frente a los cuales reporta para esta vigencia, en fase de transición, un total de 4.100 hectáreas, correspondiente a 180 predios, 150 familias en 30 municipios.

Lo anterior, permitió alcanzar la meta establecida para el cuatrienio e inclusive sobrepasarla ya que se logró llegar a 10.562 ha, que representan un 132% de la meta para el periodo 2015- 2018.

- **Hectáreas de áreas protegidas de la región Centro-Oriente incorporados en el SINAP**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas de áreas protegidas de la región Centro-Oriente incorporados en el SINAP	980.681	1.236.788	PNN / CAR	1.116.602,61

Descripción de avance: Para la vigencia 2017, no se cuenta con aprobación de POMCAs mediante acto administrativo. No obstante, cuentan con la Fase de formulación validada y pendiente publicidad formal y aprobación para avance de la meta los siguientes POMCAs: 5 POMCAs. 1. Alto Chicamocha 99% 2. Alto Suarez 97%; 3. Río Sogamoso 99%; 4. Río Opón 99% y 5. Afluentes directos río Lebrija Medio (mi) 95%.

Teniendo en cuenta que la meta para 2017 fue de 113.965,6 ha y que se lograron proteger 135.921,61 ha se cumplió la meta anual en 119%, mientras que la meta para el cuatrienio avanza en un 53%.

- **Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaboradas y/o ajustadas. Centro Oriente**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2016)
Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaboradas y/o ajustadas. (Centro Oriente)	0	2.464.363	MADS-DGIRH / CAR	134.885,10

Descripción de avance: Para la vigencia 2017, no se contó con aprobación de POMCAs mediante acto administrativo. No obstante, cuentan con la Fase de formulación validada y pendiente publicidad formal y aprobación para avance de la meta los siguientes POMCAs: 5 POMCAs. 1. Alto Chicamocha 99% 2. Alto Suarez 97%; 3. Río Sogamoso 99%; 4. Río Opón 99% y 5. Afluentes directos río Lebrija Medio (mi) 95%.

De acuerdo a lo anterior, se presenta un avance del 5,47% en cumplimiento de la meta del cuatrienio.

Región Pacífico:
Desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad

Estrategia 1 Reducir los conflictos de uso del suelo mediante la concertación e implementación de un modelo de territorio en función del Ordenamiento productivo, la realización de procesos agrarios que faciliten el acceso y aprovechamiento de la tierra, y la articulación de instrumentos de ordenamiento territorial

• **Hectáreas de áreas protegidas de la región incorporadas en el SINAP**

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas de áreas protegidas de la región Pacífico incorporadas en el SINAP	114.890	259.004	PNN / CAR	536.058,55

Descripción de avance: Se declararon a través de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC - 1.408,62 ha que corresponden al DRMI de PANCE. Así mismo se incorporaron en el SINAP 112,53 ha. de RNSC las cuales corresponden a: -El Silencio 1,93 ha. -Reserva Integral y Ecoaldea Sasardí II 7,96 ha. -La Mansión 62,61 ha. -Manzanares 40,03 ha.

Se cierra a 31 de diciembre de 2017 con 536.058,55 hectáreas de áreas protegidas de la Región Pacífico incorporadas en el SINAP (La meta para 2017 era llegar a 153.522 ha la cual fue superada en 382.536,55 ha). A la fecha la meta del cuatrienio se encuentra cumplida. (292%).

• **Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuenca elaborados y/o ajustados (Pacífico).**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuenca elaborados y/o ajustados (Pacífico)	0	40.535	MADS-DGIRH / CAR	0

Descripción de avance: Para dar cumplimiento a la meta rezagada de 2016, se tienen los siguientes avances físicos en porcentaje y Fase en que se encuentran respecto a las consultorías contratadas por las Corporaciones en los POMCA de referencia para dar cumplimiento en 208: POMCAs 1. Río Juananbú 83% (Fase de Prospectiva y Zonificación); 2. Ríos Lili, Meléndez y Cañaveralejo 89% (Fase de Prospectiva y Zonificación); y 3. Río Cali 95% (Fase de Formulación). En desarrollo de los tres procesos de ordenación de cuencas programados se ha logrado la elección de representantes a los Consejos de Cuenca. Igualmente dos POMCA programados (Río Lili y Meléndez y Río Juananbú), desarrollan los procesos de Consulta Previa al involucrarse comunidades étnicas en sus territorios. De manera particular la consulta previa para el POMCA Río Lili y Meléndez ya surtió la etapa de protocolización de acuerdos.

Avance para la meta cuatrienio 0%.

- **Planes de ordenación y manejo integrado de las Unidades Ambientales Costeras POMIUAC**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Planes de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras POMIUAC,	0	4	MADS-DAMCRA / CAR	0

Descripción de Avance La meta está prevista para ser cumplida en 2018, ha avanzado en los siguientes aspectos para el presente periodo de la siguiente forma: Norte Chocoano y UAC Baudó San Juan: Documento con la socialización y retroalimentación proceso participativo, Reglamentos internos, Taller de capacitación en zonas costeras, Documento proceso de socialización de la propuesta de modelo administrativo para el MIZC de la UAC Baudó – San Juan, Documento con la propuesta de Baudó San Juan consolidado y Pacifico Norte Chocoano. UAC Málaga: propuesta de la estrategia para la divulgación y publicación del inicio del proceso de ordenación y manejo, documento con escenarios deseados de la zonificación ambiental, Taller de capacitación en el marco de los comités técnicos. Convenio prorrogado hasta el 28 de febrero de 2018. UAC LLAS: Se realizaron reuniones de comité técnico durante el 2017 y se cuenta con ruta de trabajo de manera conjunta.

Avance para la meta cuatrienio 0%.

Estrategia 2. Mejorar la competitividad de la producción agropecuaria, especialmente la pesca y la actividad hortofrutícola a través de la construcción de una plataforma de gestión logística

- **Fases del programa de eficiencia en el uso de los recursos naturales para sectores competitivos de la región implementados**

Meta Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Fases del programa de eficiencia en el uso de los recursos naturales para sectores competitivos de la región implementados.	0	3	MADS-DBBSE	0

Para el cumplimiento de la meta, se está ejecutando el convenio 404 DE 2017 MADS – IIAP con el fin de realizar la IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS COMPETITIVAS Y SOSTENIBLES A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA OFERTA AMBIENTAL EXISTENTE Y LA DEFINICIÓN DE ACUERDOS DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN TERRITORIOS INDÍGENAS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCHÓ. Lo anterior, con el fin atender algunas de sus necesidades, promoviendo la identificación de alternativas productivas sostenibles que a partir de la oferta ambiental de los territorios, avances en la solución de problemas de seguridad alimentaria y la generación de ingresos para garantizar mejores condiciones de vida en relación con las existentes hoy. A Partir de documento del marco conceptual se adelanta la investigación en campo para definir las alternativas sostenibles de manera consulta con las comunidades.

Avance para la meta cuatrienio 0%.

- **Hectáreas con restauración ecológica en áreas afectadas por actividades productivas de alto impacto.**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas con restauración ecológica en áreas afectadas por actividades productivas de alto impacto.	0	1.500	MADS-DBBSE	7.173

Descripción de avance: Meta cumplida desde el año 2016.

Esta cifra corresponde a las metas reportadas a la fecha por las corporaciones que tienen jurisdicción en la región del pacífico colombiano. Se observa que supera significativamente la meta del cuatrienio, por lo que puede afirmarse que en este caso la meta regional está cumplida. CRC: 3912 has, CVC: 326,8 ha, CORPONARIÑO: 2255 ha, CODECHOCO: 680 ha.

De acuerdo a lo anterior, se ha superado ampliamente la meta establecida para el cuatrienio ya que representa el 478% de cumplimiento.

REGION LLANOS

Medio Ambiente, Agroindustria, y Desarrollo Humano: Crecimiento y Bienestar

Estrategia 1 Administrar integralmente los bosques con el apoyo de los programas Visión Amazonía y Fondo Biocarbono, el recurso hídrico y los residuos sólidos con un enfoque de cuenca que incluya los servicios públicos domiciliarios, bajo estándares técnicos y de calidad en la Orinoquia.

- **Número de municipios asesorados por las Autoridades Ambientales para la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), incorporando las determinantes ambientales incluyendo la temática de riesgo.**

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Número de municipios asesorados por las Autoridades Ambientales para la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), incorporando las determinantes ambientales incluyendo la temática de riesgo. (Región Llanos).	0	15	MADS-DGOAT	50

Descripción de avance: El acumulado cuatrienio a la fecha 50., Se realizó socialización del tema de estructura ecológica con el municipio de Mocoa conjuntamente con CORPOAMAZONÍA (agosto 23) 2. Asistencia al taller de cooperación horizontal Colombia enseña Colombia Col - Col, sobre planeación participativa, gestión del riesgo e inclusión de las determinantes ambientales en el ordenamiento territorial (APC y Colombia transforma) asistieron 5 municipios (Valle del Guamez, Puerto Leguízamo, la Hormiga, Puerto Guzmán, el Castillo).

Cumplimiento de la meta cuatrienio en un 333%.

- **Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuenca elaborados y/o ajustados.(Llanos)**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuenca elaborados y/o ajustados.(Llanos)	100.788	2.144.387	MADS-DGIRH	100.788

De la meta para 2017 no se cuenta con aprobación de POMCAs mediante acto administrativo. En tal sentido para dar cumplimiento en la vigencia 2018 se tienen los siguientes avances físicos en porcentaje y Fase en que se encuentran respecto a las consultorías contratadas por las Corporaciones en los POMCA de referencia: POMCAs 1. Río Tillavá 70% (Fase de Prospectiva y Zonificación), 2. Río Humea 72% (Fase de Prospectiva y Zonificación); 3. Río Medio y Bajo Ariari - 94% (Fase de Formulación); 4. Río Cravo Sur 88% (Fase de Prospectiva y Zonificación); 5. Río Ariporo 83% (Fase de Prospectiva y Zonificación); y 6. Río Guayuriba 16% (Fase de Diagnóstico). Los 6 POMCAs programados han logrado la

elección de representantes a los Consejos de Cuenca. Igualmente dos POMCA programado (Río Ariporo y Río Tillavá)), desarrollan los procesos de Consulta Previa al involucrarse comunidades étnicas en sus territorios.

El avance de la meta cuatrienio es del 0%.

- **Hectáreas de áreas protegidas de la región de Llanos incorporadas en el SINAP**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas de áreas protegidas de la región de Llanos incorporadas en el SINAP	61.997	99.021	PNN	135.983,33

Descripción de avance: Durante el mes de diciembre se incorporaron al SINAP 1.034,83 ha. de RNSC las cuales corresponden a: -Amanecer en el Palmar 2: 113,99 ha. -El Madroño 920,84 ha. De esta manera, la meta 2017 de llegar a 99.021,00 hectáreas se encuentra cumplida al contar al cierre de la vigencia con 135.983,33 ha. Con esto se tiene que: la meta de 2017 se superó en 36.962,33 ha. A la fecha la meta del cuatrienio se encuentra cumplida.

ESTRATEGIA 1: Construir un modelo de desarrollo y ordenamiento prospectivo del territorio a partir de la importancia ambiental de sus recursos Naturales, en particular del agua, el potencial agroecológico y los ecosistemas de la Orinoquía y la Amazonía.

- **Municipios con puntos críticos de deforestación controlado (Meta y Guaviare)**

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Municipios con puntos críticos de deforestación controlado (Meta y Guaviare)	0	3	MADS-DBBSE	2

Descripción de avance: Como avance del cuatrienio se tiene un cumplimiento de 2: correspondiente a (San José del Guaviare-Proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal de la Unión Europea y en el marco de la Mesa Forestal del Guaviare una capacitación en legislación forestal 2016 y Comunidad del Corregimiento de El Capricho-Piloto de Forestería Comunitaria - Manejo Forestal Sostenible Comunitario 2017) Diciembre: En el marco de las acciones del Pilar de Gobernanza Forestal del programa Visión Amazonia, y atendiendo a las dificultades presentadas en La Cristalina para la implementación de acciones de manejo forestal, se avanzó en identificar las posibilidades de abordar estas acciones en el corregimiento del Capricho. Para esto se abordó la realización de una reunión de coordinación entre Visión Amazonia, GEF Corazón de la Amazonia y de la Fundación para Conservación y el Desarrollo Sostenible.

Acorde a lo anterior, se tiene un cumplimiento de la meta anual del 200% y un avance de la meta para el cuatrienio del 67%.

Estrategia 1 Fortalecer la institucionalidad en el Área de Manejo Especial de la Macarena mediante la asociatividad territorial, con visión de largo plazo.

- **Municipios con programas de reforestación implementados en el área del manejo especial de la macarena AMEM**

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Municipios con programas de reforestación implementados en el área del manejo especial de la macarena AMEM.	0	19	MADS-DBBSE	3

Descripción de avance: se llevan un total de 3 para la vigencia 2017 y un total de cuatrienio de 3 correspondiente a los municipios: Vista Hermosa 171,1ha, Uribe 92,4 ha, La Macarena 21,6 ha. De acuerdo a lo reportado se tiene un avance de la meta para el cuatrienio del 16%.

**REGION Centro -Sur-Amazonía de Colombia:
Tierra de Oportunidades y Paz: Desarrollo del campo y conservación ambiental**

Estrategia 1 Controlar el avance de las actividades que ponen en riesgo la permanencia de los ecosistemas estratégicos del Macizo Colombiano y la Amazonía

- **Municipios de la región con puntos críticos de deforestación controlados, en los departamentos de Caquetá y Putumayo**

Meta Intermedia	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Municipios de la región con puntos críticos de deforestación controlados, en los departamentos de Caquetá y Putumayo	0	7	MADS-DBBSE	2

Descripción de avance: A cierre de 2017 se lleva un acumulado de 2 municipios: San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, las acciones se han desarrollado en el marco del Programa de Visión Amazonía.

Al finalizar 2017 en el marco de la Mesa Forestal del departamento del Caquetá se definió el Plan de Acción para el 2018. De igual manera se trataron aspectos sobre la relación de temas asociados a la gestión de bosques con el Parque Nacional Natural Chiribiquete. Se apoyó a la organización McKinsey Company en relación a la formulación de una propuesta para la implementación modelos de restauración activa asociada a procesos productivos.

A 2017, se cumplió con el 67% de la meta hasta esa vigencia y para el cuatrienio se lleva de avance el 29% solamente.

- **Hectáreas de áreas protegidas de la Región Centro Sur incorporados en el SINAP**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas de áreas protegidas de la Región Centro Sur incorporados en el SINAP	240.608	461.038	PNN	289.689,46

Descripción de avance: Durante el 2017 se incorporaron al SINAP 42,80 ha. de RNSC, las cuales corresponde a: -El Portal del Oso 21,85 ha. -La Loma del Toro Pao 19,83 ha. -Zona de Biodiversidad La Loma 1,12 ha. De esta manera, la meta 2017 de llegar a 285.157 hectáreas se encuentra cumplida al contar al cierre de la vigencia con 289.689.46 ha. Con esto se tiene que: la meta de 2017 se superó en 4.532,46 ha, sin embargo solo se avanza en cumplimiento de la meta cuatrienio en el 22%.

- **Hectáreas de conservación inscritas en el esquema de pago por servicios ambientales hídricos en los departamentos de Huila y Tolima, Putumayo y Caquetá (MADS)**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas de conservación inscritas en el esquema de pago por servicios ambientales hídricos en los departamentos de Huila y Tolima, Putumayo y Caquetá (MADS)	898	5.000	MADS-ONVS	898

Descripción de avance: En desarrollo de la implementación del Decreto 953/2013 (D1076/2015), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adelantó talleres regionales de socialización y capacitación con el fin de fortalecer a las entidades territoriales y autoridades ambientales en la aplicación de lo señalado por el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, el cual dispuso que los departamentos y municipios dedicarían un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales o para financiar esquemas de Pago por Servicios Ambientales –PSA en dichas áreas.

No se presenta avance en la meta para el cuatrienio.

- **Emprendimientos para la comercialización de productos frutales amazónicos y otros productos forestales no maderables en el marco de los negocios verdes y atendiendo a los requerimientos de sus habitantes (SINCHI).**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Emprendimientos para la comercialización de productos frutales amazónicos y otros productos forestales no maderables en el marco de los negocios verdes y atendiendo a los requerimientos de sus habitantes (SINCHI).	86	150	SINCHI	153

Descripción de avance: Cadenas de valor agroalimentaria, cosmética, ingredientes naturales, piscicultura, fortalecidas. La cadena agroalimentaria con énfasis en sacha inchi apoyó 3 núcleos productivos, Puerto Caicedo, La Hormiga, Puerto Asís en Putumayo. Intervenciones realizadas: participación en eventos especializados, feria Market place y Bioexpo; aspectos socio organizacionales y desarrollos tecnológicos de innovación y desarrollo de productos; planes de mejora en plantas de procesamiento. Se dispuso un directorio de emprendimientos en la web institucional. Se tramitaron 3 registros INVIMA para pulpas de frutas, mermeladas y chocoazú y bacalate, a partir de cacao blancos. Bitter international visitó productores de sacha inchi. Sachacol Putumayo estableció intención de ser aliado comercial para maní, aceite y torta. Verificados 25 emprendimientos bajo criterios de Negocios verdes. En 2017, registrados 153 emprendimientos, 86 de línea base, 67 fortalecidos, agrupados en 4 cadenas de valor.

Acorde a lo anterior, se tiene un cumplimiento de la meta para el cuatrienio del 105%.

- **Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaborados y/o ajustados. (Centro Sur Amazonía)**

Producto	Línea base	Meta a 2018	Entidad (es) Responsable (s)	AVANCE FISICO (A 31 Diciembre 2017)
Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaborados y/o ajustados. (Centro Sur Amazonía)	75.598	302.439	MADS-DGIRH	307.483,24

Descripción de avance: El avance acumulativo del indicador al finalizar 2017 fue de 307.483,24 ha que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaboradas y/o ajustadas, distribuidas las 228.894 ha así : 144.515 ha del POMCA Río Suaza aprobado Mediante Resolución 4074 de 2016 por la CAM distribuidas en los municipios de Acevedo, Suaza, Guadalupe, Garzón, Altamira y Palestina del departamento del Huila y 84.379 ha POMCA Río Guarino aprobado mediante resolución de Corpocaldas 2017-3724.

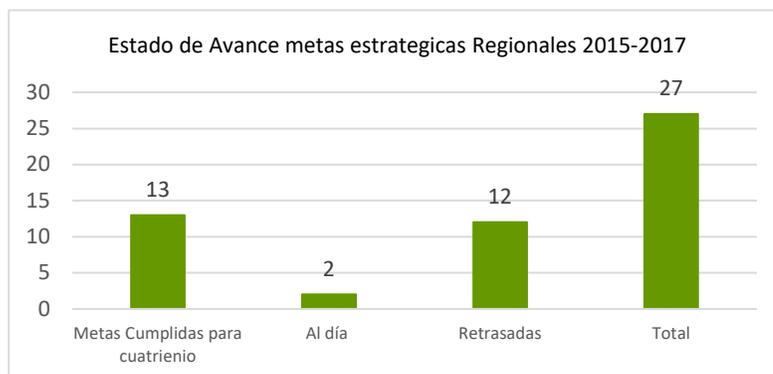
Respecto a las 73.545 ha restantes en la región se reportan los siguientes avances en % respecto a las consultorías contratadas por las Corporaciones en los POMCA de referencia: Río del Oro - Río Las Ceibas y otros directos Magd. (md) - NSS* (98%) (Fase de Formulación); Río Luisa y otros directos al Magdalena (Fase de Diagnostico) 64%; Río Recio y Río Venadillo (Fase de Diagnostico) 67%; y Río Hacha (Fase de Diagnostico) 46%.

Teniendo en cuenta lo reportado se cumple con la meta cuatrienio con un 102%.

1.3.1 Análisis general de avance de Metas Estratégicas Regionales PES y PEI

El estado de avance de las veintisiete (27) metas estratégicas regionales es el siguiente:

Estado	Regional
Metas Cumplidas para cuatrienio	13
Al día	2
Retrasadas	12
Total	27



De acuerdo a lo anterior, los principales avances que se tienen a 31 de diciembre de 2017 para el cumplimiento de las metas regionales del sector ambiental son:

- En la región Caribe, las autoridades ambientales asesoraron 27 municipios para la revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento territorial incorporando determinantes ambientales incluyendo el tema de riesgo, para un total en lo que va transcurrido del periodo de 57 municipios. (114%).
- En esta región también se logró cumplir la meta cuatrienio de hectáreas de áreas protegidas incorporadas en el SINAP, ya que en el 2017 se declararon 13.428,97 hectáreas para un gran total de 475.134 ha, superando la meta anual 2017 en 85.837 ha.
- En la Región eje Cafetero y Antioquia sobresale el cumplimiento de la meta cuatrienio hectáreas bajo manejo sostenible de productos forestales no maderables ya que llegó a 5.017 ha.
- En la región de los llanos se destaca la superación de la meta del cuatrienio con 50 municipios asesorados por las Autoridades Ambientales para la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), incorporando las determinantes ambientales.
- Se destaca en la región de la amazonia la gestión del SINCHI con 67 Emprendimientos para la comercialización de productos frutales amazónicos y otros productos forestales no maderables en el marco de los negocios verdes y atendiendo a los requerimientos de sus habitantes Cadenas de valor agroalimentaria, cosmética, ingredientes naturales, piscicultura, fortalecidas. Superando la meta del cuatrienio.
- Igualmente se destaca el cumplimiento de la meta de Hectáreas que cuentan con planes de ordenación y manejo de cuencas elaborados y/o ajustados en la región Centro Sur Amazonía, con 307.483 has con planes.

2. SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG II) es un marco de referencia para la gestión y el desempeño de las entidades públicas, de tal manera que éstas puedan generar valor público a través de la resolución de las necesidades de los ciudadanos. Este Modelo opera a través de siete (7) dimensiones fundamentales para el cumplimiento de los objetivos institucionales, cada una de estas dimensiones se desarrolla a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Organizacional; lo anterior enmarcado en los principios de Integridad y Legalidad. Lo antes mencionado se muestra en el cuadro a continuación.

Dimensión	Política de Gestión y Desempeño
Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano
	Integridad
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación institucional
	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
Gestión con Valores para el Resultado	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
	Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público
	Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para la gestión y Seguridad de la información
	Seguridad Digital
	Defensa jurídica
	Servicio al Ciudadano
	Racionalización de Trámites
	Participación ciudadana en la gestión pública
Evaluación para el Resultado	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
Control Interno	Control Interno
Información y Comunicación	Gestión documental
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante Acto Administrativo (Resolución No. 2140 de 19 de octubre de 2017, *“Por la cual adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se crean algunas instancias administrativas al interior del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Fondo Nacional Ambiental, y se dictan otras disposiciones”*) dió cumplimiento a las acciones encaminadas a la actualización de la institucionalidad del Sistema Integrado de Gestión y de Control Interno de la entidad. Así las cosas, a partir de la expedición de la Resolución en cuestión, el Ministerio:

- 1) Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión;
- 2) Articula el Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno;
- 3) Adopta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño;
- 4) Crea y adopta el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño;
- 5) Adopta el Comité de Gerencia;
- 6) Crea y adopta el Comité de Administración y dirección del Fondo Nacional Ambiental;
- 7) Crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno;
- 8) Crea Comité Sectorial de Auditoría; y
- 9) Adopta el Sistema Integrado de Gestión.

Adicionalmente, con aras de lograr una implementación exitosa del MIPG II, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible suscribió el Contrato 602 de 2017, el cual tenía como objeto *“Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera requeridos por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio para apoyar la implementación y actualización del Sistema de Gestión en el marco de lo establecido a través del modelo integrado de planeación y gestión y demás normas y políticas vigentes en materia de gestión y desempeño institucional y sectorial.”*

Paralelamente, en el desarrollo del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, realizado el día 28 de noviembre de 2017, se realizó una presentación del MIPG II, a partir de un comparativo entre las políticas del nuevo modelo y las políticas antiguas; y se realizó el cierre de la Matriz Sectorial de Gestión y Desempeño 2017.

Finalmente, desde la Oficina Asesora de Planeación se pretende liderar el proceso de transición del MIPG II en el año 2018, a través del cumplimiento de las actividades consignadas en el siguiente cronograma.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES - IMPLEMENTACIÓN MIPG II												
ACTIVIDAD	MES 2018											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Realización de Mesas de Trabajo - Autodiagnóstico y Construcción Matriz Institucional de Gestión y Desempeño												
Aplicación Herramienta de Autodiagnóstico												
Consolidación Matriz Institucional de Gestión y Desempeño												
Aprobación Matriz Institucional de Gestión y Desempeño												
Socialización MIPG II (Campaña de Comunicación - Grupo SIG)												
Seguimiento MIPG II												

2.1 Avances Sistema Integrado de Gestión en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Se dio continuidad al proceso de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión-SIG del Ministerio, representando sus logros y avances a la fecha a través de los sistemas de gestión de la siguiente manera:

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
COMPONENTES	NORMA / REQUISITO LEGAL	CERTIFICADO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Sistema de Gestión de Calidad	Ley 872 de 2003 Decreto 4485 de 2009 NTCGP 1000:2009 ISO 9001:2008	X		Certificados ante el ente certificador ICONTEC en el año 2015, en el año 2016 se realizó la auditoría de seguimiento con la cual continuo la certificación.
Sistema de Gestión de Calidad	ISO 14001:2004	X		

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
COMPONENTES	NORMA / REQUISITO LEGAL	CERTIFICADO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Sistema de Gestión d seguridad de la Información	ISO 27001:2013	X		Certificado ante el ente certificador SGS en el año 2015, al cual se han realizado 2 auditorías de seguimiento con la cual continuo la certificación.
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6 Resolución 1111 de 2017		X	Se da cumplimiento a los plazos establecidos por la normatividad vigente que le aplica.
Sistema de Control Interno	Ley 87 de 1993 Decreto 943 de 2014 MECI 2014		X	No es certificable
Modelo Integrado de planeación y Gestión	Ley 489 de 1998 Decreto 2482 de 2012		X	Se realizan los planes estratégicos Sectorial e Institucional.

Para facilitar la administración de la información del Sistema Integrado de Gestión se cuenta con el aplicativo MADSIGestión, mediante el cual se realiza la gestión de la información a través de sus diferentes módulos. Este sistema de información se encuentra disponible en la intranet del Ministerio para la consulta y acceso de todos los servidores de la entidad. Cuenta con los módulos:

- Documentos
- Planes de mejoramiento
- Auditorías
- Producto y /o servicio no conforme
- Actas
- Riesgos
- MECI
- Gestión Ambiental
- SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo

Se realizó diplomado del SIG con formación de auditores internos en las normas ISO 9001 e ISO 14001 en su versión 2015, participaron 46 funcionarios del Ministerios, quienes desempeñan el rol de facilitadores de acuerdo a lo establecido en la Resolución interna 1978 de 2015. El diplomado se desarrolló con los siguientes módulos:

1. Fundamentos Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015
2. Estructura y articulación GP 1000-MECI 2014
3. Competencias básicas ISO 14001:2015
4. Estructura para la integración
5. Competencias básicas para la gestión del riesgo
6. Indicadores de gestión en el sector público
7. Gestión para la mejora de un sistema HSEQ integrado
8. Evaluación de la conformidad en sistemas de gestión integrados

2.2 Avances de los Sistemas Integrados de Gestión-SIG de otras entidades de Sector

La consolidación de los Sistemas Integrados de Gestión de las entidades del Sector Ambiental, son fundamentales para poder alcanzar de manera eficiente las metas planteadas en los Planes Estratégicos Institucionales y Sectoriales.

Las entidades del Sistema Nacional Ambiental-SINA del nivel central (ANLA, PNN, IDEAM, IIAP, INVEMAR, SINCHI Y HUMBOLDT) tienen implementado los Sistemas Integrados de Gestión, presentando el siguiente avance:

ANLA	PNN	IDEAM	IIAP	INVEMAR	SINCHI	HUMBOLDT
100 %	100%	100%	100%	100%	100%	25%

Avances del SIG de las entidades del sector:

ENTIDAD	ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO
ANLA	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, validación y migración de los documentos del SGC a la herramienta FOREST. (Diseño y validación 25%, Migración 75%). • Revisión y validación de la documentación del SGC • Desarrollo de las actividades definidas en la estrategia de comunicaciones. • Capacitaciones para el fortalecimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad. • Actualización de la documentación de acuerdo al Decreto 2041 de 2014 • Divulgación y socialización de la documentación • Capacitación e interiorización de la NTC GP 1000, ISO 14001, OSHAS 18001 e ISO 27001 • Auditorías Internas de Calidad • Revisión del SGC por parte de la Alta Dirección • Auditoría externa de certificación del SGC en las normas ISO 9001 y NTC GP 1000.
PNN	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la documentación, matriz de riesgos consolidada, procesos de sensibilización y socialización desarrolladas y auditorias de gestión de calidad realizada. • Entidad certificada en la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001: 2008. • Actualización de la documentación, monitoreo y seguimiento a matriz de riesgos integrada (de gestión y corrupción), procesos de sensibilización y socialización desarrolladas y auditorías externas de seguimiento al Sistema de gestión de calidad. • Entidad certificada en la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001: 2008.
IDEAM	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría externa con la firma Bureau Veritas, la cual notificó que en enero de 2015 entregará al Instituto la certificación de calidad bajo las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009. • Se realizó el ajuste el SGI, actualizando la cadena de valor del Instituto. • Se inició el proceso de actualización e integración de los sistemas de gestión de calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información. • Se realizaron las visitas de seguimiento por Bureau Veritas las cuales avalaron el mantenimiento del certificado de calidad • Se formaron 15 auditores internos en calidad, ambiente y HSE • Se continúa el proceso de actualización e integración de los sistemas de gestión de calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información.
INVEMAR	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las acciones con respecto al ciclo de auditoría interna vigencia anterior. • Acuerdo contractual CV-021-13 con KAWAK para adquirir software que administre la información del SGC. • Acuerdo contractual OS-090-13 con ICONTEC y se llevó a cabo auditoria de seguimiento a la certificación del SGC, con resultados satisfactorios. • Porcentaje de cumplimiento de los objetivos de calidad 98.96%. • Realización de los procesos de auditoría Registro Único de Contratistas (RUC) por parte del Consejo Colombiano de Seguridad con calificación 91%

ENTIDAD	ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN Y/O MANTENIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento en los resultados de evaluación de la satisfacción por parte de las fuentes financiadoras (94.44%) • El cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores de gestión en un 89,11% • Mantenimiento de la certificación ICONTEC en los estándares GP 1000: 2009 y NTC ISO 9001:2008. • Implementación de mejoras al sistema de atención PQFS y solución a las peticiones con oportunidad de manera clara y completa.
SINCHI	<ul style="list-style-type: none"> • El Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI del Instituto SINCHI, se encuentra implementado y debidamente certificado por la multinacional Suiza COTECNA bajo las Normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009. • Actividades de mantenimiento del Sistema a través de Auditorías Integrales. • Se actualizó el SIGC y MECI del Instituto SINCHI con las directrices emanadas del nuevo MECI 1000:2014. • Visita de seguimiento y la certificación fue mantenida • El Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI continúa implementado y debidamente certificado bajo las Normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009. • Se realizan las actividades de mantenimiento del Sistema a través de Auditorías Integrales planificadas y el mejoramiento continuo. • 17 trabajadores adelantaron el Curso auditor interno de calidad en el sector público NTCGP 1000:2009, apoyado en herramientas del MECI 1000:2014". Se certificaron 15 personas. • Auditoría de seguimiento No. 2, en enero de 2016. La certificación fue mantenida. • Se actualizó el SIGC y MECI del Instituto SINCHI con las directrices emanadas del nuevo MECI 1000:2014. • Visita de recertificación enero de 2017 en la norma ISO 9001:2008 • Se inicia el proceso de transición a la norma ISO 9001:2015
IIAP	<ul style="list-style-type: none"> • El Sistema Integrado de Gestión de Calidad y MECI del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico "John Von Neumann, se encuentra implementado y debidamente certificado por la multinacional SGS. SA de Colombia de en sus las Normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009. • Se realizaron Auditorías interna y externa, el sistema se encuentra en ajustes de procesos, el propósito es una revisión integra que en el mediano plazo podamos integrar los sistemas de Gestión de Calidad, de seguridad de la información el ambiental y el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo (SG.SST) • Se asistió a la capacitación realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre las normas de Calidad y Ambiental (NTCGP 1000:2009, ISO 2001: 2015, y 14001 • Se elaboró documento sobre manejo de residuos sólidos en la institución el cual a puntal a la política de cero papel, este documento se está ajustando de forma que se puedan integrar otros elementos como el relacionado con el consumo de energía. • Se está en la implementación del nuevo marco normativo contable (NIIF)

ANEXO

BALANCE DE SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO VERDE

Balance de Seguimiento Estrategia de Crecimiento Verde³

El actual crecimiento económico ha generado tanto beneficios para la sociedad como desafíos para la conservación, gestión y aprovechamiento sostenible del capital natural del país. Para asegurar un desarrollo que cumpla con parámetros de sostenibilidad, que minimice los impactos del cambio climático y que cambie la tendencia del deterioro ambiental, el PND incluyó los siguientes objetivos:

1. Avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono.
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.
3. Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático.

En el marco de estos objetivos, el Gobierno nacional implementó diferentes acciones de política pública que han permitido lograr un cumplimiento promedio del 82,07% en las metas del sector ambiente, establecidas para 2017 de esta estrategia. Los resultados específicos y las acciones desarrolladas se presentan en las siguientes secciones:

Objetivo 2: proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental

Para mantener la capacidad de los ecosistemas de proveer beneficios, que son la base para el desarrollo de las actividades económicas y sociales del país, es necesario conservarlos, restaurarlos y reducir su degradación. En consecuencia, se requiere de un ordenamiento integral del territorio, de una gestión sectorial y urbana sostenible, y de negocios que promuevan el uso adecuado de la biodiversidad.

En un contexto de cambio climático, la institucionalidad promueve la reducción de los conflictos ambientales, impulsa la competitividad de los sectores, genera beneficios sociales y reduce la inequidad territorial. Con este propósito, en el PND, se plantean las siguientes estrategias:

1. Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la Nación.
2. Ordenar integralmente el territorio para su desarrollo sostenible.
3. Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.
4. Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial.
5. Fortalecer la institucionalidad y la gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.

³ Aparte del Capítulo de Balance de avances del PND 2014-2018; elaborado en coordinación con el DNP y MADS (cierre 2017)

1. Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la Nación

Con el objetivo de conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación, el Gobierno nacional, ha venido incrementando el número de hectáreas protegidas del SINAP. Es así que en 2017, 5.536.926 hectáreas fueron declaradas en el SINAP y se llegó a un total de 28,9 millones de hectáreas protegidas, con lo cual se sobrepasó la meta fijada para esta vigencia de proteger 355.507 hectáreas (Tabla 1). En consecuencia, y de acuerdo con la EPC (DNP 2017), el 36,0% de la población está de acuerdo o totalmente de acuerdo con que el Gobierno realiza programas y proyectos para conservar el medio ambiente. Adicionalmente a cierre de 2017, el Gobierno logró delimitar un total de 23 páramos de los 36 esperados —con lo que se llegó a un avance del 62,8% de la meta anual—.

Tabla 1
Hectáreas de áreas protegidas declaradas en el SINAP 2017

Región		Hectáreas protegidas en 2015	Hectáreas protegidas en 2016	Hectáreas protegidas en 2017	Total hectáreas protegidas 2015-2017
Línea base (2014)	23.413.908				
Caribe		36.051	16.332	36.769	89.152
Eje cafetero y Antioquia		119.944	9.496	46.509	175.948
Centro - Oriente		19.397	57.950	58.575	135.922
Pacífico		3.401	83.657	334.110	421.168
Llanos		20.099	46.540	7.346	73.986
Centro - Sur		-	38.059	11.022	49.081
Total cuatrienio 2014 - 2017		198.893	252.034	5.085.999	5.536.926
Total acumulado a 2017	28.950.834				

Fuente: DNP, Sinergia, Parques Nacionales Naturales.

La tasa anual de deforestación ha presentado reducciones significativas en los últimos años, al pasar de 310.000 hectáreas en 2010 a 140.356 en 2014. Durante 2016⁴ aunque se logró una reducción de la deforestación a 178.597 hectáreas respecto a 2010, el sector tiene como reto continuar con el objetivo de detener este fenómeno, ya que en 2016 no se logró cumplir con la meta anual de llegar a 120.000 hectáreas deforestadas.

Paralelamente, el Gobierno nacional aumentó el número de hectáreas en proceso de restauración al pasar de 400.021 en 2014 a 598.099 en 2017, con lo que se sobrepasó en 15,0 puntos porcentuales la meta programada para esta vigencia, asimismo se avanzó en un 94,33% en la meta cuatrienio.

Con el objetivo de continuar con la implementación de estrategias de solución de conflictos por uso, ocupación o tenencia en el Sistema de Parques Nacionales Naturales, durante 2017 el Gobierno nacional implementó dos estrategias en las áreas protegidas de Nukak y El Corchal Mono

⁴ El dato sobre las hectáreas deforestadas proviene de imágenes de sensores remotos aplicables a estudios de mapeo de coberturas de la tierra, razón por la cual el obtener y analizar dicha información requiere de aproximadamente 9 meses. Por lo anterior, el dato de las hectáreas deforestadas en 2017 se tendrá aproximadamente en el mes de septiembre de 2018.

Hernández, con lo cual se logró cumplir el 100% de la meta propuesta para 2017 y se avanzó en el 75% de la meta cuatrienio.

Así mismo, se ha avanzado en la implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+) y en la iniciativa Visión Amazonía. Estas estrategias buscan impulsar actividades productivas sostenibles con la participación de comunidades indígenas y campesinas y replicar los casos de éxito en otras regiones. Durante 2017, los dos sectores que se vincularon a esta estrategia, fueron el sector agropecuario e infraestructura —logrando con ello la meta anual al 100%—. Por parte del sector agropecuario y a través de la *Tropical Forest Alliance (TFA)*, se busca reducir la deforestación relacionada con la producción de soya, carne, aceite de palma, madera y papel.

2. Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible

A través de la elaboración y socialización de la Estructura Ecológica Principal del país, prevista en el Plan de Acción en Biodiversidad 2010-2020 y la propuesta del Estatuto de Zonificación de uso Adecuado del Territorio (EZUAT), se busca la unificación de lineamientos para el ordenamiento integral, lo que permite reducir los conflictos asociados a su uso inadecuado y la consecuente degradación ambiental.

En ese contexto, a 2017, nueve autoridades ambientales han formulado, actualizado y adoptado sus determinantes para el ordenamiento territorial de acuerdo con los lineamientos del Gobierno nacional (Tabla 2), con lo cual se logró un avance del 81,8% respecto a las once que se tenían como meta.

Tabla 2.
Autoridades ambientales que han adoptado determinantes ambientales, 2014 - 2017.

Nro.	Corporación Autónoma Regional (CAR)	Sigla CAR	Resolución	
1	Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare	CORNARE	Resolución 112-4703	Octubre 2 de 2014
2	Corporación Autónoma Regional de Norte de Santander	CORPONOR	Resolución 1158	Marzo 11 de 2015
3	Corporación Autónoma Regional del Tolima	CORTOLIMA	Resolución 560	Marzo 20 de 2015
4	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	CVC	Resolución 574	Septiembre 2 de 2015
5	Corporación Autónoma Regional de Nariño	CORPONARIÑO	Resolución 1177	Diciembre 15 de 2015
6	Corporación Autónoma Regional del Atlántico	CRA	Resolución 0000420	Junio 15 de 2017
7	Corporación Autónoma Regional del Dique	CARDIQUE	Resolución 1182	Julio 10 de 2017
8	Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonía	CORPOAMAZONÍA	Resolución 1336	Octubre 9 de 2017
9	Corporación Autónoma Regional del Cauca	CRC	Resolución 11917	Octubre 19 de 2017

Fuente: DNP, Sinergia, MinAmbiente.

De igual manera, el Gobierno nacional y las autoridades ambientales han trabajado en la formulación e implementación de instrumentos de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas. En 2017, se formularon 12 Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA, ver Tabla 3), con lo que se avanzó en el 71,43% de la meta anual y en el 63,% de la meta cuatrienio.

Tabla 1.
POMCA formulados, 2014 - 2017.

POMCA formulados en 2014	POMCA formulados en 2015	POMCA formulados en 2016	POMCA formulados en 2017	Total hectáreas protegidas 2015-2017
POMCA del río Gualí	POMCA del río Pamplonita	POMCA del río Chinchiná	POMCA del río Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León	POMCA del río Suaza
POMCA del río Guamal	POMCA del río Chico-Grande		POMCA del río La Miel	POMCA del río Samaná Sur
			POMCA del río Otún	POMCA del río Cocorna y Magdalena Medio
				POMCA del río Negro
				POMCA del río Samana Norte
				POMCA del río Nare
				POMCA del río Risaralda
				POMCA del río La Mojana - río Cauca
				POMCA del río Guarinó

Fuente: DNP, Sinergia, MinAmbiente.

3. Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad

Los sectores productivos juegan un papel vital en la calidad ambiental del país, por lo que se promueve su desempeño a través de acciones como la implementación de programas de producción eficiente y reducción de residuos mediante planes posconsumo, generación de alternativas de negocios verdes, planeación y gestión con criterios ambientales, y fomento a la biotecnología y la bioprospección.

A partir de lo anterior, el Gobierno nacional tendrá en cuenta aquellos sectores económicos que generan beneficios ambientales por medio de los siguientes programas: 1) Programa de Gestión Ambiental Sectorial y/o 2) Programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad posconsumo. Es así como en 2017 el sector de construcción y demolición se destacó por su compromiso con la implementación del programa de gestión integral de residuos de demolición y el programa de gestión ambiental de llantas usadas, con lo que se cumplió el 100% de la meta anual —contar al cierre de 2017 con 10 programas implementados que reduzcan el consumo y promuevan la responsabilidad posconsumo.

Por su parte, el Gobierno nacional busca promover negocios verdes y sostenibles, entendidos como bienes y servicios que generan impactos ambientales positivos, basados en las ventajas competitivas regionales y que incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas. Durante 2017 se

logró la articulación interinstitucional para la implementación de los Programas Regionales de Negocios Verdes en la región Amazonía y en la región Caribe, con lo que se cumplió el 100% de la meta anual.

Por otra parte, se realizó la formulación del Programa de Gestión Ambiental Sectorial para el sector lácteo en convenio con la Universidad Nacional, con lo cual se superó la meta para 2017. Este programa está orientado a mejorar el desempeño ambiental de los sectores priorizados e implementar buenas prácticas ambientales y de manufactura, así como la sustitución de insumos y materias primas, la reconversión tecnológica con énfasis en el control de la contaminación y el uso eficiente del recurso hídrico. También busca la reducción de las emisiones atmosféricas y la gestión integral de residuos.

Finalmente, el Gobierno nacional ha incentivado la búsqueda y aplicación de nuevos recursos biológicos y genéticos para aprovechamiento comercial e industrial, con lo que se busca la implementación de una estrategia que logre mejorar el conocimiento del potencial biológico del país, evaluar los mecanismos regulatorios asociados a este mercado y promover la investigación sobre bioprospección. Durante 2017, el Gobierno nacional sobre cumplió la meta anual al contar con dos nuevos acuerdos para el desarrollo de proyectos de biotecnología y bioprospección, uno de ellos corresponde a la resolución 0495 de 2017 sobre recursos genéticos de la uchuva y el segundo a la resolución 0921 de 2017 sobre gusano gogollero del maíz. Con lo anterior, en lo corrido del cuatrienio se establecieron cuatro acuerdos para el desarrollo de proyectos de biotecnología y bioprospección cumpliendo el 100% de la meta.

4. Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial

Las estrategias planteadas para encaminar al país en una senda de crecimiento verde requieren de la incorporación efectiva de la política de cambio climático en todas las instancias de planificación. Esta política orientará las acciones necesarias para avanzar hacia la mitigación y adaptación al cambio climático en diferentes ámbitos de la sociedad en el corto, mediano y largo plazo, con el objetivo de reducir los efectos generados, los cuales son percibidos por la sociedad especialmente con el incremento en el precio de los alimentos —el 69,7% de los colombianos considera que el principal efecto que el cambio climático le ha ocasionado ha sido en el incremento de los precios en los alimentos, de acuerdo con la EPC (DNP 2017)—.

Por lo anterior, se requiere del fortalecimiento de las capacidades regionales, mejoramiento de la gestión de la información y conocimiento en cambio climático, coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional, y, por último, concientización y participación de los colombianos. De esta manera, 27 entidades territoriales incorporaron en sus instrumentos de planificación criterios de cambio climático superando anticipadamente —desde 2016— la meta cuatrienio establecida en 19 p.p.. Sin embargo, estos esfuerzos no son percibidos por la población colombiana ya que el 60,8% está en desacuerdo con que el Gobierno ha tomado acciones para prevenir desastres naturales y el 36,7% afirma que el Gobierno no atiende oportunamente a las personas que sufren desastres naturales (DNP 2017).

Actualmente, el país cuenta con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono y la Estrategia Nacional

REDD+. Para articular estas directrices con las políticas e instrumentos de planeación y el desarrollo sostenible del país, se planteó, como meta para el cuatrienio, completar la formulación de 22 Planes de Cambio Climático - PCC que incorporen políticas de adaptación al cambio climático. En esta línea, a 2017 se formularon los 11 Planes de Cambio Climático (Tabla 4), que se tenían previsto para cumplir con la meta cuatrienio incluyendo los 11 Planes de la línea base, en los cuales se identificaron acciones de adaptación al cambio climático y acciones de mitigación de Gases Efecto Invernadero, así como proyectos para gestionar su implementación.

Tabla 2.
Planes formulados de cambio climático, 2014-2017.

Nro.	Departamentos con Planes Integrales de Cambio Climático	Año
11	Línea Base*	2014
12	Chocó	2015
13	Atlántico	2016
14	Cauca	2016
15	Cesar	2016
16	Quindío	2016
17	Magdalena	2016
18	Santander	2016
19	Arauca	2017
20	Casanare	2017
21	Meta	2017
22	Vichada	2017

Fuente: DNP, Sinergia, MinAmbiente.

*1) Nariño, 2) Cartagena, 3) Huila, 4) Risaralda, 5) Montería, 6) Mojana, 7) Plan Regional Integral de Cambio Climático de Bogotá (PRICC), 8) San Andrés, 9) Tuluá, 10) Buga, y 11) Área insular de Cartagena.

En 2015, el país completó ocho estudios de impacto económico del cambio climático, con la publicación del estudio Compromiso de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero: Consecuencias Económicas. En 2017 se publicó en la revista de archivos de economía del DNP, los estudios sobre los "Efectos económicos de futuras sequías en Colombia: Estimación a partir del Fenómeno El Niño 2015" y "Mitigación del cambio climático con un Sistema de Comercio de Emisiones en Colombia: primeros hallazgos económicos". Con estos dos estudios se superó ampliamente la meta anual y se llegó al 60% de la meta cuatrienio.

5. Fortalecimiento institucional y gobernanza para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación, y la generación de información y conocimiento ambiental

El fortalecimiento de la gobernabilidad de las instituciones del Sistema Nacional Ambiental (SINA) es condición necesaria para conducir al país de manera exitosa hacia un modelo de crecimiento verde, con capacidad para enfrentar los retos en materia de degradación de ecosistemas, contaminación y conflictos ambientales, así como procesos oportunos y pertinentes para la gestión del conocimiento ambiental.

A 2017, el 75,7% de las solicitudes de licencias ambientales y modificaciones a instrumentos de competencia de la ANLA, fueron resueltas dentro de los tiempos establecidos en el Decreto 2041 de 2014, lo que representa un avance del 84,2% de la meta anual.

Así mismo, se busca fortalecer la gobernanza de la autoridad ambiental mediante el seguimiento a proyectos con licencia ambiental de competencia de la ANLA en sectores priorizados, con el fin de asegurar un efectivo cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación y compensación de los impactos ambientales. En este sentido, para 2017 se priorizó el sector de agroquímicos para realizar 171 seguimientos, y a 2017, se llevaron a cabo 169 visitas, con lo que se superó la meta definida en 9,81 puntos porcentuales la meta anual.

Por otro lado, en 2016 el DNP realizó la evaluación de las capacidades institucionales de las CAR para cumplir sus funciones y objetivos. En el marco de la evaluación se clasificaron a las Corporaciones de acuerdo a su capacidad institucional y financiera, y se realizaron recomendaciones para su fortalecimiento. Así las cosas, en 2017, 15 Corporaciones recibieron una calificación superior al 80% en su evaluación de desempeño, superando la meta anual en 50 puntos porcentuales.

En cuanto a las estrategias aplicadas de transformación institucional y social que mejoran la eficiencia y la satisfacción de la gestión ambiental del SINA, en 2017 el Gobierno nacional cumplió la meta de establecer una estrategia sobre de Educación Ambiental y Participación. De esta forma, MinAmbiente aplicó mecanismos tendientes a mejorar la eficiencia y satisfacción de la gestión ambiental del SINA. Algunas de las acciones realizadas fueron: 1) diálogo social con comunidades indígenas, con el fin de identificar necesidades y estrategias para la protección del conocimiento tradicional, asociado a la conservación de la biodiversidad; y 2) mingas de pensamiento promovidas con pueblos indígenas.

Finalmente, a través de procesos que fortalecen la gobernanza en la gestión ambiental, en 2017 se establecieron 12 alianzas nacionales, sectoriales y territoriales que desarrollan la Política Nacional de Educación Ambiental, sobrepasando en 20 puntos porcentuales la meta anual.

Objetivo 3. Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático

Dadas las condiciones de vulnerabilidad y complejidad geográfica del territorio colombiano, el país se debe preparar para enfrentar diversas amenazas de origen geológico e hidrometeorológico, a través de estrategias que permitan mejorar el conocimiento de estas amenazas, adaptarse a las nuevas condiciones naturales, reducir el riesgo de eventos y manejar adecuadamente la ocurrencia de desastres para potenciar la recuperación frente a sus impactos.

Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento, reducción y manejo

Para que la sociedad aumente su capacidad de resistir, adaptarse y recuperarse frente a fenómenos de origen natural y antrópico no intencional, como a los esperados por el cambio climático, el Gobierno nacional fortalece los procesos de generación de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de los desastres bajo la coordinación de la UNGRD. Así, en 2017, la UNGRD ha publicado guías pedagógicas en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) para formadores y comunidades, desarrollando tres módulos: 1) Conocimiento del Riesgo; 2) Reducción del Riesgo de Desastres, y 3) Manejo de Desastres con la finalidad de incorporar el Análisis del Riesgo de Desastres en la toma de

decisiones. Entre estas publicaciones, se encuentra “Lineamientos para el análisis de la vulnerabilidad social en los estudios de la gestión del riesgo de desastres” para fortalecer los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres (UNGRD, 2017).

Dado lo anterior, es necesario que los sectores se involucren en la GRD a través de su planificación. En 2017, a través de la UNGRD, se realizó trabajo de acompañamiento de acciones de planificación de GRD con los sectores de transporte, agricultura y vivienda. El sector transporte involucró la GRD desde su plan estratégico institucional 2015-2018 planteando el desarrollo de la infraestructura competitiva (4G). El sector agricultura articuló su trabajo con la GRD mediante la incorporación de la protección financiera y propuso una serie de instrumentos financieros y de transferencia del riesgo para los productores agropecuarios con el fin de proteger sus inversiones de manera individual o colectiva. El sector vivienda involucró la GRD en su planificación y desarrolló acciones que están en el marco de su gestión. Adicionalmente, en 2017, se establecieron acuerdos de intercambio de información con dos entidades del orden nacional: Parques Nacionales Naturales - Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. En este sentido, se cumplió con el 100% de la meta para este año.

Como parte de esta estrategia de fortalecimiento de los procesos de la gestión del riesgo, la UNGRD realizó asistencia técnica en 26 Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres por medio de talleres. A partir del trabajo realizado con los Consejos, la Unidad realizó acompañamiento a 34 proyectos de inversión formulados en las siguientes entidades territoriales: 1) La Victoria (Caldas); 2) La Dorada (Caldas); 3) Anserma (Caldas); 4) Riosucio (Caldas); 5) Salento (Quindío); 6) Córdoba (Quindío); 7) Génova (Quindío); 8) Nariño (Nariño); 9) Tuquerres (Nariño); 10) Ipiales (Nariño); 11) La Cruz (Nariño); 12) Magangué (Bolívar); 13) Carmen de Bolívar (Bolívar); 14) Málaga (Santander); 15) Molagavita (Santander); 16) San Andrés (Santander); 17) Ocaña (Norte de Santander); 18) Pamplona (Norte de Santander); 19) Santa Rosa de Cabal (Risaralda); 20) La Virginia (Risaralda); 21) Sopetran (Antioquia); 22) Abejorral (Antioquia); 23) Cisneros (Antioquia); 24) San Pedro de los Milagros (Antioquia); 25) San Estanislao (Bolívar); 26) Cumaral (Meta); 27) Labranzagrande (Boyacá); 28) Sutamarchan (Boyacá); 29) Tuta (Boyacá); 30) Paipa (Boyacá); 31) Soraca (Boyacá); 32) Zipaquirá (Cundinamarca); 33) Gachancipá (Cundinamarca); y 34) Sutatausa (Cundinamarca). Con lo anterior, se cumplió la meta anual al 100%.

Adicionalmente, se finalizó la elaboración de los documentos de lineamientos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en la revisión y ajuste del POT en los 21 municipios seleccionados para 2017: 1) Galapa; 2) Juan de Acosta; 3) Baranoa; 4) Puerto Colombia; 5) Tubará en Atlántico; 6) Arjona; 7) Turbaco; 8) Turbana en Bolívar; 9) Cómbita; 10) Oicatá; 11) Motavita en Boyacá; 12) Circasia; 13) Quimbaya; 14) Calarcá; 15) Montenegro; 16) La Virginia; 17) Santa Rosa de Cabal; 18) Cereté; 19) San Pelayo en Córdoba; 20) Sibaté y 21) La Calera en Cundinamarca. En cuanto al componente de financiación. Para 2017 se cofinanciaron \$66.735 millones, a partir de los cuales se invirtió para proyectos destinados a obras de reducción del riesgo \$52.877 millones; proyectos desarrollados por manejo de desastres \$13.740 millones; y proyectos de conocimiento de riesgo \$119 millones. Con ello, el índice de cofinanciación actual de la entidad es del 9,54%, con lo que se superó la meta propuesta para 2017 en 51,3 puntos porcentuales.

Con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre la ocurrencia de eventos naturales, en lo corrido del cuatrienio el Gobierno nacional ha fortalecido los institutos encargados de investigar y hacer seguimiento y monitoreo de las amenazas de origen geológico, hidrometeorológico y marino, a través de nuevas estaciones de monitoreo distribuidas de la siguiente manera: a 2016 se contó con

864 a cargo del Servicio Geológico Colombiano y a 2017 se llegó a 270 estaciones por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). Además, con el fin de ampliar la información sobre las amenazas ambientales, el IDEAM elaboró dos mapas por inundación a escala 1:5.000 para Achí y Pinillos.